

## **INFORME DEL TALLER**

# **FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA COMUNIDAD ANDINA**

16 - 17de Junio del 2009

## Agenda

### **DIA 16 de Junio: Evaluación colectiva del contexto y avances de la participación de la sociedad civil en la CAN**

Sesión inaugural

Presentación de los participantes y determinación de expectativas

Presentación de objetivos y repaso de la Agenda

### **MARCO INSTITUCIONAL DE LA CAN y Participación de la Sociedad Civil en el Sistema Andino de Integración**

Adalid Contreras. Director General de la Secretaria General de la CAN

Andrés Arango, Ecuador – Presidente del Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas

Pausa café

### **Presentación de las instancias de la sociedad civil del proceso de integración andino**

- Eduardo Farah. Consejo Consultivo Empresarial Andino
- Fanny Pozo. Consejo Consultivo Laboral Andino.
- Andrés Arango. Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina.
- Crisólogo Cáceres Valle. Mesa Andina de Consumidores.

**Presentador:** Guido Mendoza Fantinato. Responsable de los Programas Migración, Trabajo y Participación Ciudadana. Secretaria General de la CAN

Almuerzo

### **Reflexiones sobre la participación de la sociedad civil en el proceso de integración andino**

- Marco Romero. Universidad Andina Simón Bolívar
- Christian Bouteille. Jefe de la Misión de Asistencia Técnica Internacional. Proyecto SOCICAN
- Mónica Roxana Alvarez. Delegada Alterna ante el Fondo de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y del Caribe. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

**Presentador:** Mauricio Bustamante. Director Regional del Proyecto SOCICAN.

Comentarios sobre reflexiones e intervenciones

## **DIA 17 de Junio: Construcción participativa de lineamientos y estrategias de participación de la sociedad civil en la CAN**

**Trabajo grupal: Situación actual de la participación de la sociedad civil en el proceso de integración andina (3 grupos)**

**Objetivo:** Evaluar el contexto actual de la participación de la sociedad civil en la CAN, identificando actores, hechos, situaciones y escenarios que impactan directamente en el fortalecimiento de esta participación

1ra. rueda de Comentarios del trabajo en grupos. Diagnóstico.

Pausa café

**Trabajo grupal: Construcción grupal de expectativas y lineamientos sobre la participación de la sociedad civil en la CAN (3 grupos)**

**Objetivo:** A partir de las reflexiones del primer día y las experiencias de los participantes;

1. Se determinan propuestas respecto al fortalecimiento y ampliación de la participación de la sociedad civil en la CAN
2. Sobre la base de expectativas, se construyen lineamientos y/o objetivos consensuados para fortalecer la participación de la sociedad civil

2da. rueda de Comentarios: Lineamientos y Propuestas

**Trabajo grupal: Aportes de un plan de acción tomando como referencia las propuestas para el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil (3 grupos)**

**Objetivo:** Con la intención de concretar las propuestas sugeridas, este espacio servirá para el desarrollo consensuado de propuestas de acción. Estas propuestas consideran condiciones, estrategias, espacios y mecanismos de participación,

Almuerzo

**Plenaria**

Comentarios y reflexiones

Palabras finales Luis Enrique Aguilar, Comisión Andina de Juristas

Cierre del taller. Mauricio Bustamante. Director Regional del Proyecto SOCICAN.

# Memoria

## Sesión Inaugural

<b>DIA 16 de Junio: Evaluación colectiva del contexto y avances de la participación de la sociedad civil en la CAN</b>
--

Sesión inaugural
------------------

### **Diego Garcia Sayán – Director General de la Comisión Andina de Juristas**

El taller que nos convoca es de enorme importancia, no solamente por lo que puede significar para el presente y futuro de la integración andina, sino porque la participación de la sociedad civil – con el desarrollo de la democracia en el mundo – en el quehacer institucional es absolutamente fundamental. La democracia representativa se va enriqueciendo con el fortalecimiento y la generación de mecanismos permanentes de participación y es eso lo que le da viabilidad.

Cuando se ha debatido sobre la participación de la sociedad civil en la integración andina, tema que se ha venido tocando de diferentes maneras en los últimos años, la preocupación inicial era cómo hacer para que la sociedad estuviera mejor informada, cómo se pudiera generar una mejor identificación, una percepción positiva de la ciudadanía a favor de la integración andina. Naturalmente esa preocupación sigue vigente y se mantendrá pero no es suficiente. Hoy día la interrogante que no es fácil de resolver a nivel de las estructuras internas de los estados - y mucho más complejo en estructuras intergubernamentales - es cómo la sociedad puede participar en el proceso de toma de decisiones presentando sus puntos de vistas y propuestas que le den vitalidad y riqueza al proceso de toma de decisiones, no para sustituir a la autoridad sino para construir el proceso de toma de decisiones con una legitimidad que no se reduce al origen de elección de las autoridades o instancias gubernamentales.

Por ello, cuando la Comisión Andina de Juristas tuvo la oportunidad de poder participar en el proceso para el que presentó sus propuestas en este proyecto contando con conducción activa de la Secretaria General y con el apoyo financiero de la Unión Europea, vimos que era una oportunidad importante de producir condiciones para fortalecer y dinamizar la participación de la sociedad civil en la integración andina con todas las dificultades y retos en una coyuntura como la actual. Creemos que el diseño de los mecanismos de fortalecimiento de la participación de la sociedad civil tenía que ser parte de un conjunto de conversaciones y apreciaciones, de evaluar conjuntamente el camino recorrido

y determinar por dónde se puede diseñar mecanismos de fortalecimiento y proponer algunas rectificaciones.

Este taller es un espacio muy importante en esa perspectiva, contando con la participación de los representantes de los Consejos Consultivos, de los Gobiernos, de expertos de otras instituciones y de la Secretaria General de la Comunidad Andina, para ir avanzando en mecanismos que permitan fortalecer los canales que ya existen y eventualmente si surge de las ideas, proponer mecanismos complementarios de participación de la Sociedad Civil.

Agradezco la oportunidad que la Secretaria General de la CAN y la Unión Europea le brindan a la Comisión Andina de Juristas de poder contribuir a este esfuerzo. Lo hacemos con el entusiasmo y la convicción que ese es el propósito de los que integran los Consejos Consultivos, de los representantes de los Gobiernos y por supuesto de la Secretaria General y los altos funcionarios de la Comunidad Andina.

La Comisión Andina de Juristas tiene entonces el propósito de servir en el proceso de sistematización de ideas, propuestas y recomendaciones que van surgiendo del proceso que se hablará en estos dos días.

**Robert Frank – Agregado de Cooperación de la Sección Económica y Regional de la Delegación de la Comisión Europea en el Perú.**

Les doy la bienvenida y felicito por el trabajo que vienen realizando dentro del marco del proyecto de la Sociedad Civil para la Integración Andina. Este taller de reflexión y trabajo conjunto sobre el significado de la participación de la Sociedad Civil en la Comunidad Andina y la búsqueda de mecanismos para el fortalecimiento de esta participación es una de las contribuciones más significativas de nuestra cooperación regional con la Comunidad Andina.

Como ustedes saben, el Proyecto Socican tiene el objetivo de contribuir a la profundización del proceso de integración, a la construcción de una zona andina de paz y al fortalecimiento de la democracia ampliando la participación de la Sociedad Civil. Fue creado para involucrar al ciudadano andino en su propio proceso de integración. La razón de perseguir este objetivo es porque tanto la Unión Europea como la Comunidad Andina en el desarrollo de los procesos de integración, han comprendido que es prioritario fomentar una mayor participación de la Sociedad Civil y de los ciudadanos en los procesos de integración tanto europeo como el andino. Para ello queremos aprovechar la experiencia de la Comisión Europea, la cual tiene una amplia práctica de consultas a las organizaciones de la Sociedad Civil para la formulación de sus políticas. Esta práctica forma parte de las disposiciones sobre los principios democráticos del Tratado de la Unión Europea, y esta obligación se traslada a su política exterior y de cooperación, a través del diálogo político y de la cláusula democrática.

Al mismo tiempo el proyecto Socican aspira aplicar este mecanismo de funcionamiento democrático y de diálogo adoptado a las especificidades de la sociedad civil andina aprendiendo de sus mecanismos comunitarios y de organización de la diversidad mediante órganos consultivos, sub comités consultivos nacionales y el futuro Comité Consultivo Regional de este proyecto.

Para nosotros las consultas con la Sociedad Civil suponen una responsabilidad frente a la ciudadanía organizada y la apuesta en el proyecto Socican se sitúa precisamente a ese nivel involucrando de la mejor manera a la Sociedad Civil en la elaboración y el monitoreo de políticas regionales.

Desde la Comisión Europea esperamos que esta jornada sea muy provechosa para cada una de las instituciones representadas para el proyecto Socican y sobre todo para el proyecto de integración de la Comunidad Andina. Espero que la discusión les permita tratar asuntos de interés común y con ello la representación de la Sociedad Civil esté más presente en la integración regional de la Comunidad Andina.

Que tengan un buen taller y muchas gracias por la atención.

### **Fredy Elers – Secretario General de la Comunidad Andina**

Quiero agradecer a mi buen amigo de la integración Diego García Sayán, por su continuo permanente entusiasmo para ir construyendo una idea de unión andina en nuestros pueblos. A Robert por el trabajo de la Unión Europa de respaldo a esta interesantísima iniciativa. A Adalid Contreras y a través de él a Mauricio Bustamante y a ese magnífico equipo de funcionarios y de trabajadores que han venido trabajando como si fueran de la Sociedad Civil y que de algunas maneras somos.

Adalid ha sido un activo participante de la Sociedad Civil, desde antes que se diera ese nombre cuando las primeras instancias de organización social comenzaban a proponer alternativas a los gobiernos para la participación de los ciudadanos en diversas acciones, Adalid lo hizo de forma muy importante en el área de la comunicación popular. Y eso le permitió liderar en la Secretaria General este proceso que no ha sido fácil pero no se ha hecho difícil por el entusiasmo que hemos encontrado y la pasión que hemos visto en las instancias de lo que se llama Sociedad Civil, para tratar de encontrar un camino propio para el desarrollo de nuestros países que sea más auténtico con lo que somos, con lo que creemos, con lo que representamos.

¿Qué es la Sociedad Civil? Es un término que todavía no tiene una definición clara. En el Internet estuve revisando las más de 1,000 definiciones que hay de Sociedad Civil; de alguna manera todos entendemos que es la sociedad que no forma parte del gobierno como tal y que decide de manera organizada representando a un determinado grupo de ciudadanos proponer acciones, vigilar lo que se está haciendo y contribuir fundamentalmente a la construcción social junto con el gobierno.

Personalmente tengo mucho interés y le hemos dado el total apoyo de la Secretaria General a este proyecto que estamos pendientes de conocer su evolución y resultados. Siempre tuve una participación muy cercana a la sociedad civil. En mi país tuve el encargo de representar a un movimiento llamado Nuevo País, en los años 1996-1998, y muchísimos ciudadanos de la sociedad civil comenzaron a participar con la práctica de la conducción del Estado. Entonces se organizó un movimiento que tiene de alguna manera un antecedente de lo que hoy se llama en el Ecuador la participación o la revolución ciudadana, con un nombre Ciudadanos Nuevo País. Y al comenzar a usar el nombre de Ciudadanos hace ya tantos años, recuerdo tuvimos la inspiración en quien es también la inspiración de la Comunidad Andina, Simón Bolívar, quien ya se refirió a esto como a casi todo lo que hacemos hoy porque era un visionario hace dos siglos. Y hay unos pasajes de Bolívar, una carta al General Santander, en la que él rechaza el pedido para que nuevamente se haga cargo del mando de la Gran Colombia y le dice: General toda mi vida la he dedicado a la lucha, al trabajo de la independencia, al manejo de los temas del Estado pero ahora quiero ser Ciudadano para poder ser libre. Prefiero mil veces el título de Ciudadano al de Libertador. Bolívar entendía que ser Ciudadano, ser miembro de la Sociedad Civil tenía una connotación fundamental, la del amor al país, la tierra, a todos los ser, como el que tuvo Bolívar y lo demostró dando su vida por sus ideas y su lucha.

Yo creo que estos elementos de personas que han representado lo mejor de lo que somos los latinoamericanos tienen que ver con el trabajo que se viene realizando. Alvin Toffler en su último libro clasifica a las organizaciones en términos de su eficiencia en relación al mundo en que estamos viviendo y propone un ejercicio, relacionando la autopista y los autos rápidos que van sobre ella como los que mejor funcionan. Así califica a la empresa privada norteamericana en primer lugar, señalando que va a 160 Km por hora. Seguida muy de cerca a 140 por las organizaciones de la sociedad civil. Bastante distantes pero todavía en el primer grupo a 100 Km x hora, la familia. La familia norteamericana que ha ido transformándose y cambiando profundamente. Más alejados a 60 Km x hora, las organizaciones sindicales y a 50 Km x hr la burocracia estatal. Y hay un último grupo que casi no se mueve, a 20 Km x hr avanza la Comunidad Andina, NNU, los organismos internacionales, lentos burocráticos que no responden a las necesidades del mundo actual. Sorprendentemente a 10 Km x hr está la organización que más le cuesta a los EEUU, la educación norteamericana. Hay dos instituciones al final de todo esto, el sistema de gobierno caduco y que no representa la realidad actual y que tiene que renovarse, la Casa Blanca y el Congreso que va a 5 km x hr, y sólo supera este último auto en movimiento, al sistema judicial norteamericano. Hago la reflexión porque es importantísimo el hecho de la eficiencia de la sociedad civil, y esto se ha visto en muchos de los proyectos. Una real participación de la sociedad civil, recibiendo 112 proyectos de los cuatro países.

Hay una avidez de la sociedad organizada en contribuir a la construcción de la nueva sociedad y eso es posible. Por ello el trabajo de Socican es importantísimo porque es el primer paso a una amplia caminata. Para concluir quiero decirles que en mi opinión coincidente con más de 1,700 personas

participantes en la ciudad de Quito y Guayaquil, en un evento Clima Latino, se emitieron 21 propuestas. La primera de ellas propone ir trabajando para la construcción de un nuevo modelo de desarrollo, considerando que el actual es insostenible en términos ecológicos. Es imposible que el crecimiento de la humanidad continúe de la manera que ha venido desarrollándose en los últimos años, porque está en alto riesgo la vida en el planeta tierra. Y se propone que trabajemos todos para ir construyendo un nuevo modelo de desarrollo basado en la armonía del hombre con todos los otros seres, de la naturaleza de la que formamos parte. Y creo que ese debe ser el espíritu que esté detrás de la mayoría de acciones, ese nuevo modelo no existe, porque como coinciden los grandes pensadores estamos viviendo un cambio de “era”, una nueva civilización humana como plantea ese gran pensador Edgard Morán, que todavía no la terminamos de entender. Muchos hablan que será la era de la espiritualidad y del medio ambiente, pero eso lo tenemos que definir en conjunto y trabajar apasionadamente con enorme tolerancia en momentos de enormes dificultades que atraviesa el mundo.

Reciban ustedes la felicitación por su trabajo y el agradecimiento, de manera particular a la Comisión Andina de Juristas.

<b>DIA 16 de Junio: Evaluación colectiva del contexto y avances de la participación de la sociedad civil en la CAN</b>
--

Presentación de los participantes y determinación de expectativas
---

Fernando Palomino – Foro Ciudades para la Vida. Trabajamos con Acuerdo Ecuador, el proyecto Foro Andino centrado en el tema ambiental.

José Alvarado de la Fuente – Director del Instituto de Estudios por la Infancia y la Familia. IDEIF es una institución que conjuntamente con Capítulo de Derechos Humanos de Bolivia y Fundación Esperanza de Colombia, viene desarrollando con Socican el proyecto Integración a partir de la migración. La expectativa de este evento es buscar herramientas para consolidar el esfuerzo de integración desde perspectivas distintas en los que estamos involucrados.

Silvia Chávez en representación de Rafael del Río, Coordinadora de la Escuela de Líderes. Desde las escuelas podemos lograr la integración, sensibilizando más a los estudiantes.

Dionne Alexandra Cruz – Coordinadora Nacional de Socican en Colombia. Mi expectativa es que este espacio sirva para avanzar en una participación realmente efectiva de la sociedad civil en el proceso de integración andina como un derecho de los pueblos.

María Elena Foronda, trabajamos el fortalecimiento de capacidades de las zonas marino costeras en el Perú, en defensa de los derechos socio ambientales y en la formación de espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones para la gestión ambiental. Mi expectativa central, es como

logramos llegar construir ciudadanía como derecho y nuevos entendimientos y diálogo.

Rosaliano Riascos Rodriguez, de Colombia, en representación del subcomité regional. En nombre de Heiler Romaña, un saludo muy especial para todos. Heiler es el Presidente de la Asociación Nacional de afros colombianos en situación de desplazamiento y venimos trabajando el proceso de integración con otros sectores. Somos de los convencidos que la participación ni se compra ni se vende, la participación se gana. Y si bien estamos acá buscando ese espacio que nos permita integrarnos como región también es cierto que se requiere esa participación de inyectarle esa vitamina que se llama calor humano y fuerza.

Crisólogo Cáceres – Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios ASPEC. Venimos desarrollando en el contexto del proyecto Socican, un proyecto denominado Fortalecimiento del grupo andino de consumidores que se está trabajando simultáneamente en cinco países, todos los países de la CAN más Chile. La expectativa que tenemos en relación a este evento es continuar dialogando y buscando estrechar lazos de colaboración para la realización de actividades conjuntas. La formación de redes entre distintas organizaciones de la sociedad civil que poseen diversas perspectivas siempre es enriquecedora.

Mauricio Bustamante – Director Regional del Proyecto Socican. Muy contento que este evento se esté realizando. Creemos desde el proyecto Socican que es muy importante hacer un análisis constructivo de lo que a sido la participación de la sociedad civil y visualizar de manera participativa las acciones conjuntas que pudieran llevar a fortalecer las organizaciones de la sociedad civil, a nivel del proceso de integración andino.

Santiago Angel Urdinola, de Colombia – Secretario General de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, ANDI. Agradecemos la invitación. Como ANDI y empresarios colombianos, además de fomentar nuestros negocios en la región, somos fieles creyentes de la integración con la sociedad civil. En Colombia hemos trabajado de la mano y quisiéramos compartir experiencias y mirar un camino común para que todos los demás países caminemos hacia el mismo lado y busquemos alianzas, acuerdos y un trabajo conjunto que nos permita ser más fuertes y más coordinados.

Fanny Pozo Litardo, Ecuador - Vice-Presidente Regional de CEDOCUT-organización nacional de trabajadores ecuatorianos. En representación de Mesías Tatamuez Moreno, Presidente Nacional de CEDOCUT quien ejerce la Presidencia Pro Tempore del Consejo Consultivo Laboral Andino y por encontrarse en la Conferencia Internacional del Trabajo. Es un gusto participar en esta especie de reflexión sobre los temas que comprometen a toda la ciudadanía, mirada desde el hecho de nacer ser humano, de tener la capacidad de goce de los derechos humanos fundamentales, de ser además connacionales, de ser a lo mejor transeúntes o realizar una actividad donde se encontrare, en este caso de la Comunidad Andina de Naciones. Creemos que este es un espacio importante para dar nuestro punto de vista desde la perspectiva de los trabajadores organizados sino por el hecho de ser seres

humanos que habitamos en la Comunidad Andina de Naciones. Espero que estas jornadas sirvan para enriquecernos personal e institucionalmente.

Cérvulo Bautista Matoma, Secretario de Fiscalización y auditoría de la Confederación General del Trabajo, CGT de Colombia, miembro titular del Consejo Consultivo Laboral Andino de Colombia y del Instituto Laboral Andino. Un saludo fraternal y agradecimiento a la Comisión Andina de Juristas, a la Comunidad Andina de Naciones por esta gentil invitación. Vamos a colaborar al máximo en el análisis, determinar un diagnóstico y producir una respuesta que necesariamente va a ser la estrategia o la acción a realizar para una verdadera integración en el proceso de integración subregional andino.

Carlos Ortiz - Director General del Instituto Laboral Andino – ILA es el órgano técnico asesor del Consejo Consultivo Laboral Andino. Nosotros creemos firmemente que el proceso de integración es una instancia importante en la vida de nuestros países, por lo tanto debemos fortalecerlo. Creo que este proyecto considera la inclusión de otras organizaciones de la sociedad civil que permitirán darle una visión más clara a las decisiones que se toman muchas veces a espaldas de la sociedad civil.

Ramiro Silva, funcionario de la Dirección de Comunidad Andina de Cancillería. En Cancillería se comparten los conceptos planteados respecto a la función que debe tener la sociedad civil organizada en la formulación de las políticas públicas nacionales. Queremos priorizar los temas sociales, inclusivos, de consenso.

Julio César Bazán – Presidente de la Central Unitaria de Trabajadores del Perú, CUT Perú – y Coordinador del capítulo Perú del Consejo Consultivo Laboral Andino. Estamos tratando permanentemente de fortalecer a los actores sociales. Creemos que el eje trabajo es un tema de suma importancia, y por tanto el día d hoy y mañana podamos sacar buenas conclusiones para el logro de una verdadera cohesión social desde el punto de vista de la integración.

Juvenal Arrieta, Colombia, en representación del hermano Luis Fernando, Consejero del Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas de la CAN. Soy indígena de la nacionalidad originaria Embera, del occidente colombiano, Antioquía. Expectativas: Yo creo que hablar de sociedad civil y hablar de ciudadanía es hacer una reflexión profunda de cómo definimos cada una de estas categorías: sociedad civil o ciudadano, sobre todo en esa declaración gubernamental, según los últimos acontecimientos, donde se clasifica aún en pleno siglo XXI los estratos de ciudadanía y donde se dice: como unos ciudadanos de tercera clase van a definir los destinos de un Estado. Creo que estratificar la ciudadanía o al ciudadano es ponerle valor a la vida y por tanto ponerle valor a las expresiones de la sociedad civil. En ese sentido podemos afirmar nosotros que también habría entonces hablar de una estratificación de la sociedad civil y por tanto habría que replantear en el marco de este evento cuál es la sociedad civil que en realidad se pueda acomodar a las dinámicas actuales de la humanidad en las que hay un fundamento esencial para ello, que es la vida. En nuestra comunidad decimos que la vida es la tierra, la tierra misma es la vida. En ese orden hemos venido llamando a una reflexión de la

integración, qué entendemos por ella y desde qué punto de vista se da. Qué imaginarios individuales y colectivos se le está vendiendo a la sociedad como integración: comercial, social, política, económica. Todos los patrones y valores de la humanidad que hacen parte del hombre mismo, debemos replantearlos acá y por supuesto, nos gustaría introducir en la conversación unas afirmaciones de tipo comentarios provocativos en la que hay que replantearse, cómo en nuestros estados en el último siglo, se ha construido la sociedad civil desde la institucionalidad y no desde la sociedad civil. Y a este orden responden las prácticas, vicios y conductas que tenemos los ciudadanos. Esperamos estar atentos en la conversación.

Andrés Arango, Ecuador – Presidente del Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas – pero mal dicho indígena porque nosotros somos “originarios”, no indígenas. Ojalá hubiere la oportunidad de cambiar ese nombre. Tenemos una nacionalidad. Estamos acá dando nuestra voz y vamos a estar presentes donde tengamos que estar. Buscaríamos la interculturalidad y la plurinacionalidad. Que sea un respeto para lograr una mejor integración de los pueblos. Quisiera que más tarde me den la oportunidad para poder leer mi solidaridad a los hermanos caídos en la Amazonía. Es mi deber rendirles un homenaje.

Oswaldo Bilbao – Director Ejecutivo del Centro de Desarrollo Étnico CEDET – trabajamos con comunidades afro peruanas, somos el punto focal para impulsar la mesa afro descendiente de la región andina. Ojalá tengamos la suerte de obtener el reconocimiento. ¿Qué expectativa tengo? Hay varios consejos consultivos, ojalá que ellos, después de lo sucedido en el Perú, puedan poner el componente étnico dentro de su perspectiva. Ello es importante porque no se puede seguir trabajando de manera desarticulada y cada uno por su lado. Los pueblos indígenas y los pueblos negros, en esta parte, siempre han sido maltratados pero nunca han sido visibilizados y por último, esperamos que se impulsen los censos étnicos para el 2010.

Luis Tello – Asesor en el Parlamento Andino del Dr. Juan Mariátegui – quien se encuentra como observador de las elecciones en Ecuador, precisamente para elegir los representantes ecuatorianos ante el Parlamento Andino. Es el órgano deliberante de la Comunidad Andina y desde el despacho del Dr. Mariátegui, quien integra la comisión de política exterior y de relaciones parlamentarias, estamos estudiando los mecanismos de reforma del parlamento andino y de cómo propiciar una mejor y eficaz participación ciudadana. La participación de los ciudadanos dentro del Sistema Andino de Integración. Nuestra preocupación va por estos temas, por ser el Parlamento Andino una institución que se debe a los ciudadanos, cómo responder ante estas expectativas, ante sus necesidades.

Marco Romero – Director del Área de Estudios Sociales y Globales de la Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador – Esperamos en este evento poder identificar mecanismos específicos que nos permitan enfrentar los desafíos que hoy día tiene la integración.

Fabián Sandoval – Coordinador Nacional del Proyecto Socican en Ecuador – muy complacido de estar con ustedes y compartir experiencias encaminadas a fortalecer la participación de la sociedad civil en el proceso de integración andina. Creo que corresponde a esta mesa superar las ataduras de participación a las que estamos sujetos. No creo que sea la conformación de comités y mesas, creo que debemos trascender esas limitaciones y el trabajo propuesto es clave para el día de hoy.

Julia Ortega – Responsable del Desarrollo Social de la Comunidad Andina, donde llevamos los temas de Educación, Salud, Género e Interculturalidad.

Marisol Castañeda – Coordinadora Nacional de Perú – y responsable del componente de Comunicación. Creo que es importante el evento no sólo porque tenemos la expectativa de fortalecer la participación de la sociedad civil desde la representación, sino principalmente como diseñamos conjuntamente estrategias que fortalezcan la legitimidad de los intereses de la sociedad civil.

Christian Bouteille – Responsable de la asistencia técnica internacional del proyecto Socican – Como todos espero mucho de este taller y en particular espero que tengamos algunas pistas para responder a las preguntas esenciales: ¿Qué es la sociedad civil? ¿Para qué consultarle? ¿Cómo consultarle? ¿Cómo asegurar que esta consulta tendrá incidencia en las políticas públicas?

Pacha Cabascango – Responsable del programa indígena e interculturalidad en la Secretaría General – Acompañamos al Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas. Esperamos que las propuestas, las ideas que se planteen en esta mesa, en esta actividad se puedan plasmar ya que hay visiones de distintos sectores que representamos. Que puedan tener viabilidad y una estrategia que se vaya a construir para el fortalecimiento de estos espacios aquí en este proceso de la CAN.

Juan José Gorriti – Secretario de Relaciones Internacionales de la Confederación General de Trabajadores del Perú y Secretario General de la Coordinadora Andina de Centrales Sindicales – Acabo de ceder la posta a Julio César en la Coordinación del Consejo Consultivo Laboral Andino, y nuestras aspiraciones son muy grandes, porque aspiramos a un mundo equitativo, realmente libre, donde todos seamos considerados por igual y no tengamos que pasar por situaciones que pasamos el día de hoy. La lucha del movimiento sindical es por eso mucho más allá, mucho más amplia, busca un mundo nuevo y eso es lo que nosotros esperamos. Este evento si logra avanzar un poco en este sentido, consideramos que habría logrado su objetivo.

Carlos Alonso – Responsable de la Administración del Proyecto Socican – acompañando en esta instalación a ustedes ilustres invitados, ilustres representantes de la sociedad civil y con la expectativa que se logren estos procesos y sumando a la expectativa de la ciudadanía.

Fiorella Estrella León – pertenezco a IDEIF – Espero que con los diferentes temas a tratar lleguemos a una reflexión y lo más importante que nos sigamos

manteniendo unidos y a pesar de las diferentes nacionalidades luchemos por la unión de los pueblos.

Claudia Vizcarra – Coordinadora Nacional del Proyecto Socican en Bolivia – Creo que la parte importante de este taller, será el análisis, la reflexión y den la línea del avance que ustedes han tenido desde la creación del SAI y de los órganos consultivos dentro de este como fueron inicialmente el Consejo Consultivo Laboral y el Consejo Consultivo Empresarial y hace dos años el Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas. Creo que es importante que para que se fortalezca esta participación de la sociedad civil se vea cuáles han sido los logros, avances, errores y que ha permitido y no ha permitido avanzar en este proceso que lleva más de 40 años. Lo más importante será plantear los puntos de las cosas qué hemos hecho bien, qué hemos mal y qué podemos hacer mejor.

Molbina Zevallos – Presidente del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo – DESCO – Somos parte del Socican a través de una consultoría para apoyar la sistematización del proyecto Socican. Estoy acá con el equipo para conocerlos, intercambiar y aprender de ustedes.

Mariluz Morgan – del equipo de DESCO.

Ximena Lugón – del equipo de DESCO.

Patricia Sarria – Funcionaria de la Comisión de Protección al Consumidor de INDECOPI – Buscamos tutelar los derechos de los consumidores a nivel nacional.

Enrique del Aguila – Sociedad Nacional de Industrias – Espero que este taller nos permita no sólo integrarnos comercialmente, sino también la integración entre nuestros pueblos.

Guillermo Onofre – Secretario General de la CUT Perú y Coordinador de Seguridad, Salud y Trabajo de la Comunidad Andina.

Alan Farlie – Pontificia Universidad Católica del Perú, Coordinador de Nodo Andino de la Red Latinoamericana de Política Comercial – Convocado por la CAJ para apoyar en este proyecto de Sociedad Civil. La expectativa es que en este contexto de crisis en la que se encuentra la región podamos definir algunas iniciativas que fortalezcan la participación de algunos sectores y el proceso mismo de integración.

Carla Solis – Pontificia Universidad Católica del Perú –

Eva Urquidi – Confederación de Empresarios Privados de Bolivia – La expectativa nuestra es aportar desde el nuevo rol y la nueva visión del empresariado de América Latina a la integración de nuestros pueblos y también a mejorar la calidad de vida de la población toda de América Latina.

Eduardo Farah – ex Presidente de la Sociedad de Industrias – Presidente del Consejo Empresarial Andino en Perú. Esperemos que las cosas se hayan calmado, no creo en violencia, no creo en lucha de clases. América Latina ha avanzado mucho, hay inequidades y dificultades en todas partes del mundo. Es una lucha permanente por la gente que quiere que el mundo mejore contra la gente que no lo quiere. Espero poder colaborar en la parte técnica para mejorar la relación con los demás países.

Mónica Alvarez – Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Freddy Condos – Coordinador Nacional de Pueblos Indígenas, Campesinos y Comunidades interculturales. Espero mucho y al mismo tiempo muy poco, porque si el sistema jurídico andino no privilegia la vida y privilegia lo económico no tiene sentido. La vida está por encima de cualquier hecho. Si dicen que la globalización es un beneficio y si esto nos lleva a la deshumanización tampoco tiene sentido. Entonces, creemos que este debía ser un escenario para discutir, debatir pero privilegiando a la vida antes de lo que hace el Tribunal Andino de negociar productos en vez de proteger la vida. Y no me parece correcto congraciarme con la UE cuando busca destruir a la CAN, cuando privilegia a que tres países legislen en nombre de otro país. Eso no me parece correcto. Y el otro caso, no me parece correcto que el tribunal no se manifieste ante una situación genocida que ha pasado en Perú atribuyendo las consecuencias a otros factores externos y no a su problemática nacional. Y eso es importante analizar si hay una Comisión Andina de Naciones, lo jurídico no puede estar por encima de la vida, la vida está por encima de lo jurídico.

Fernando Elias – Comisión Andina de Juristas – Facilitador del proceso con el equipo que nos acompaña de la CAJ, para que muchas de las expectativas que se han planteado puedan arribar a un consenso para poder avanzar en el proceso del fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en la Comunidad Andina.

<b>DIA 16 de Junio: Evaluación colectiva del contexto y avances de la participación de la sociedad civil en la CAN</b>
--

Presentación de objetivos y repaso de la Agenda
---

Se revisó la agenda, dando énfasis a los **objetivos** planteados:

- a. Evaluación colectiva del contexto y avances de la participación de la Sociedad Civil en la CAN.
- b. Construir de manera participativa objetivos sugeridos y propuestas de acción para fortalecer la participación de la Sociedad Civil en la CAN.

Para arribar al cumplimiento de estos objetivos se propone una **Metodología** de trabajo:

- a. Actividades de **construcción colectiva de conocimientos** desde las experiencias y aportes de los participantes.
- b. Actividades de **adquisición crítica de información** a partir de las intervenciones de los participantes y presentaciones que se realizarán en el taller.
- c. Actividades de **consolidación de consensos** para la generación de objetivos sugeridos y propuestas de acción, mediante la evaluación de la información en función de propias experiencias y el reforzamiento de los aspectos críticos percibidos.

Se plantea la realización de trabajos grupales (3), luego de la presentación de las instancias de la sociedad civil en el proceso de integración andino, que considere:

- Situación actual de la participación de la sociedad civil en el proceso de integración andino
- Construcción general de expectativas y lineamientos sobre la participación de la sociedad civil en la CAN

**DIA 16 de Junio: Evaluación colectiva del contexto y avances de la participación de la sociedad civil en la CAN**

MARCO INSTITUCIONAL DE LA CAN y Participación de la Sociedad Civil en el Sistema Andino de Integración

Adalid Contreras. Director General de la Secretaria General de la CAN

**Adalid Contreras. Director General de la Secretaria General de la CAN**

Siento enorme satisfacción por este encuentro, por las posibilidades que nos damos de encontrarnos nuevamente en un proceso que avanza positivamente con el Socican. Me toca la ingrata tarea de tener que poner los pies en la tierra del dinamismo que ha cobrado la participación de la sociedad civil en la CAN. El tema que me han pedido que exponga es el de la situación actual de la CAN y la posibilidades de participación de la sociedad civil en este contexto.

No quiero abundar en la situación actual de la CAN, solamente quisiera decirles que la prensa sobredimensiona la crisis que estamos viviendo acá. Tenemos una crisis pero no de la magnitud que la pintan. La CAN no se va a morir como dice alguna prensa. La CAN está gozando de buena salud y cada vez mejor salud. Hemos identificado la enfermedad y le estamos poniendo cura a esta enfermedad y estamos pensando en futuro y estamos trabajando por este futuro. Tendrá que ser nuevo en distintas dimensiones para salir de la crisis en la que estamos actualmente. No voy a hablar de la situación actual pero

quisiera sí compartir con ustedes algunos de los elementos, algunos de las líneas que deben caracterizar el funcionamiento de la CAN de aquí para adelante y debemos partir de la opción por un principio, trabajamos por la CAN que tenemos actualmente, trabajamos por la CAN que queremos y soñamos, o trabajamos por la CAN que podemos trabajar actualmente. Y nuestra opción es la última para actuar con realismo porque esas son las posibilidades que tenemos. Las posibilidades de poder trabajar por una CAN que podemos construirla ahora en las condiciones del contexto de crisis multidimensional que está viviendo el mundo y el contexto de políticas de desarrollo distintas de nuestros cuatro países miembros y en el contexto también de fuerte emergencia de los movimientos sociales. Lo que podemos hacer entonces es construir pasos importantes pero acaso pequeños en relación a los sueños.

En estas posibilidades, indudablemente que una primera línea de trabajo de la Comunidad Andina es la preservación de la zona de libre comercio con la que contamos actualmente y que nos permite a los cuatro países miembros de la Comunidad Andina comercializar ventajosamente nuestros productos en los países andinos. Si este es un mecanismo que funciona, nuestra obligación es preservarlo, porque nos es útil, porque nos genera empleo, porque es una riquísima experiencia de zona de libre comercio con facilidades para la comercialización de nuestros productos, en precios, en aranceles, en exigencias de calidad, en exigencias de competitividad. En el caso boliviano y en el caso ecuatoriano con un tratamiento especial y diferenciado que nos permita siempre operar ventajosamente, entonces tenemos que preservar esta zona de libre comercio sin renunciar a la posibilidad de perfeccionarla.

El perfeccionamiento de este mercado hace más bien parte de las ilusiones de los sueños y no tanto de las realidades de lo que podríamos hacer. Por eso nuestro planteamiento es preservemos al menos lo que tenemos y veamos como enriquecemos y profundizamos este proceso que nos es útil. De todas maneras en este mismo momento y dado el dinamismo de un sector económico no recogido con la energía que tiene en su vida cotidiana, en el campo de una economía que funciona a veces al lado de la economía más oficial de nuestros países, del mercado internacional más oficial, el del comercio justo, lo tenemos que sumar como una economía complementaria a la zona de libre comercio que funciona actualmente en la CAN y este es un desafío que los delegados presidenciales plenipotenciarios de nuestros países nos plantearon como desafío y lo recogemos positivamente porque precisamente de las experiencias de la sociedad civil, de las micro, pequeñas empresas tienen experiencias importantísimas que tenemos que superarlas y colocarlas en el campo de los desafíos que tenemos como Comunidad Andina.

Saliéndonos del campo económico que indudablemente es el eje de la integración andina, yo estaría en condiciones de afirmar aquí, que aún así sea difícil que nos pongamos de acuerdo en los temas económicos, tenemos que hacer el esfuerzo por ponernos de acuerdo en él, porque de esta posibilidad está dependiendo que la integración andina funcione bien, porque no es cierto que la agenda social, o la agenda ambiental o la agenda política van a reemplazar a la importancia que tiene la agenda económica, la van a

complementar. No podemos tener una Comunidad Andina sin una economía sólida y la tenemos sólida.

Saliéndonos del campo del comercio y de la economía es fundamental para la Comunidad Andina el fortalecer nuestra institucionalidad, nos juzgan como un bloque débil pero cuando uno mira el conjunto de los sistemas de integración en nuestro continente, es difícil encontrar otro bloque con la capacidad, con la institucionalidad que tiene la Comunidad Andina mediante sus distintos estamentos de decisión: Consejo de Cancilleres, la Comisión de Autoridades de Comercio, distintos grupos de trabajos sectoriales para distintos temas, el Sistema Andino de Integración que con todas las imperfecciones que tiene nos permite una representatividad importante de organizaciones de nuestro sistema. Que todo es perfectible, es cierto, pero la base está construida, está legalizada, está reglamentada, está institucionalizada, y nos corresponde fortalecer esta institucionalidad y entre otros elementos una característica de la CAN que tenemos que saber profundizar y fortalecer al lado de la supranacionalidad que caracteriza a las decisiones que se toman en la CAN, es decir que tomamos decisiones andinas que son vinculantes para los países, junto con esta característica de la supranacionalidad, nuestro sistema de resolución de conflictos a través del Tribunal Andino de Justicia.

Como no vamos a proponernos fortalecer esta institucionalidad que la tenemos ya armada y que cuenta ya con participación representativa de la sociedad civil a través del Consejo Laboral, del Consejo Empresarial, el Consejo de los Pueblos Indígenas, la mesa de los defensores de los derechos de los consumidores, la pronta creación de la mesa de los pueblos afro descendientes, el consejo de las autoridades municipales; como no vamos a proponernos preservar y fortalecer, como no vamos a enorgullecernos de este Sistema Andino de Integración, que nos da la posibilidad de desarrollar política educativa con el Convenio Andrés Bello, política de salud con el convenio ORAS Hipólito Unanue y otros campos como la Universidad Andina, que nos permite trabajar en el campo más específico de la Integración.

Debemos avanzar en la situación actual y hacia delante de la Comunidad Andina en una articulación necesaria, obligatoria e inmediata entre los objetivos regionales que nos da vida comunitaria amplia, con los planes nacionales de desarrollo de nuestros países. Y por qué tenemos que caminar en función de lograr esta articulación, porque el mundo está globalizado, pero las políticas se están segmentando, los nacionalismos están haciendo presencia, los proteccionismos políticos, económicos y hasta culturales de nuestros países están haciendo fuerte presencia también. Cada uno de nuestros países está enarbolando su derecho soberano a decidir sus propias políticas y esto definitivamente es un derecho soberano que tienen y un proceso de integración como el nuestro tiene que aprender a respetar estas soberanías y tratar de tejer redes de articulación de unidad desde estas diferencias que no tienen la misma relación de diversidad cultural sino que tienen la característica de la diferencia en los modelos de desarrollo; porque es muy distinto un modelo aperturista de alguno de nuestros países a un modelo proteccionista de otro de nuestros países, y en los bloques de integración no nos corresponde mirar si

uno está bien u otro está mal, nos corresponde trabajar con todos y en función de esto, entonces, la importancia de articular objetivos regionales con planes nacionales de desarrollo.

Otro elemento importante en el futuro de la Comunidad Andina tiene que ver con nuestro reconocimiento como un eslabón para la integración latinoamericana, de esto estamos conscientes; la CAN no puede quedarse en la constitución de un bloque subregional, nuestro futuro es la integración latinoamericana y tenemos que caminar desde los distintos frentes que podamos hacia la consolidación de UNASUR, hacia la creación de un bloque de integración latinoamericano más amplio donde nos encontremos todos los pueblos, todos los países, en objetivos y en dinámicas parecidas. Y nosotros creemos como Comunidad Andina que tenemos mucho que ofrecerle a estos procesos de integración de un estadio superior que se están creando y por esto hemos empezado a desarrollar lazos de encuentro y más adelante de convergencia con el Mercosur para que desde nuestra unidad se vaya consolidando también nuestro UNASUR.

Hay muchos más elementos pero quisiera destacar uno sobre el que voy a volver más adelante en el campo de los desafíos de la Comunidad Andina, de ahora en adelante, como caminos para salir de la crisis, es el de consolidar la participación ciudadana en el proceso de integración andino. Voy a volver sobre este punto, antes de tocar específicamente la participación ciudadana en la CAN, quisiera compartir con ustedes una reflexión sobre que un bloque de integración es el reflejo de lo que son sus países. La CAN es el reflejo de las políticas nacionales y de los acuerdos y desacuerdos que logran nuestros gobernantes. Por la estructura gubernalista que tiene la CAN, pero debemos comenzar a afirmar de aquí en adelante, que la CAN también empieza a ser todavía en grados pequeños reflejo de la dinámica de las organizaciones sociales de la sociedad civil, de la ciudadanía, de los pueblos de nuestros países. Esta CAN empieza a beneficiarse con este dinamismo y lo estamos viviendo y nos estamos rediseñando con su presencia. La presencia de la sociedad civil dentro de la Comunidad Andina no es una presencia que va a pasar desapercibida, es una presencia que está marcando un hito en la vida, en la historia de este bloque de integración. Muchas cosas están cambiando acá adentro, desde la capacidad de reconocer la presencia activa, propositiva a veces reivindicativa de las organizaciones de la sociedad civil en las decisiones que toma la CAN. Y si esto seguirá creciendo como un reflejo también del dinamismo ciudadano en el bloque de integración, tenemos que empezar a reconocer acá, que la posibilidad de la ciudadanía política en la región andina, más allá de los planteamientos de las NNUU que identifican ciudadanía política principalmente con el derecho del ejercicio al voto, mucho más allá de eso, la ciudadanía en los países de la Comunidad Andina cumplen una curiosa combinación de un trabajo por su autodeterminación junto y exactamente al lado, con la construcción de espacios de poder desde la ciudadanía andina. Y cerrarnos los ojos a esto sería cerrarnos los ojos a las posibilidades de una veta importantísima de consolidación de la participación ciudadana dentro la CAN. No estamos frente a organizaciones que reivindican solamente demandas inmediatas, estamos frente a organizaciones que están acudiendo a la memoria larga, a la memoria histórica de su constitución y que en el fondo

quiere decir inclusión con plenos derechos, con todas las garantías en la constitución de la ciudadanía de un país. Lo que esta memoria larga nos está diciendo es que en la Comunidad Andina no existen ciudadanos de primera, segunda, tercera, cuarta, quinta clase, existen ciudadanos y punto. Y esa es la lectura que tenemos que sacar de estas dinámicas de las organizaciones sociales en nuestro continente, en nuestra región andina, y a esto mismo se liga lo que reconocemos como la ciudadanía social. Y la ciudadanía social tiene que ver principalmente con el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales y esta demanda del ejercicio de estos derechos indudablemente le está marcando a las decisiones en la CAN una búsqueda permanente del bienestar. Y esta búsqueda y esta construcción del bienestar tenemos que saber recoger como política comunitaria, como política subregional dentro de la Comunidad Andina. Y por supuesto está el elemento cultural también, nosotros quisiéramos que nos desafíemos todos, a pasar de la diversidad a la interculturalidad. Y como desafío particular de nuestra región, a la creación y a la construcción de una identidad andina amazónica, porque tenemos que poner al día la geografía, al día la constitución de nuestras regiones porque así somos.

Y toda esta característica que en realidad describe como estamos, desde la Comunidad Andina conlleva un planteamiento, y el planteamiento es que junto con esta constitución de ciudadanía tenemos que construir como herramienta: el diálogo social. No vamos a poder construir integración sin el ejercicio del diálogo social. Desde cualquier lectura integración, quiere decir saber ceder soberanía en favor de algo que compartimos varios. Hacer integración no consiste en venir acá y pelearse por el pedacito para un país. Si llevamos esto al nivel de la ciudadanía, hacer integración tampoco correspondería, el venir acá para pelear de la torta el pedacito que le corresponde a mi pueblo, a mi nacionalidad, a mi organización. La manera como debemos racionalizar la integración es que venimos acá a ceder una parte de nuestra identidad, a regalarle una parte de nuestra constitución a favor de un proyecto común que queremos construirlo juntos. Y esto lo tenemos que subrayar, porque nos estamos olvidando de esta obligación, de tejer integración, de construir integración.

Y en las condiciones actuales de la Comunidad Andina, este diálogo social debería permitir hacerse encontrar especialmente a tres actores: los gobernantes, los estados, los gobiernos, los empresarios y las organizaciones de la sociedad civil. Nos tenemos que poner de acuerdo acá adentro, en las políticas que desarrollemos. Y el Socican y el mismo Sistema Andino de Integración son un excelente escenario para que pongamos en práctica esta articulación, estas cohesiones en favor de objetivos comunes.

Finalmente, después de haber señalado algunos elementos que podrían caracterizar a futuro y pisando tierra desde ahora la CAN y algunos elementos de nuestra lectura, de cómo se nos viene la sociedad civil a la CAN, ahora sí los pies en la tierra.

¿Qué es lo que tenemos en la Comunidad Andina para la participación de la sociedad civil? Y no es mucho y hace un año era menos, la presencia de ustedes ha permitido avanzar en varios elementos.

¿Qué tenemos dentro de la CAN para recibir, para acoger la participación ciudadana? Tenemos por una parte el Sistema Andino de Integración, que como ustedes saben, con carácter consultivo y esto lo tenemos que tener claro, acoge consejos consultivos de la sociedad civil. Según el Acuerdo de Cartagena, que es nuestra carta magna, la CAN tiene dos Consejos, el Consejo Empresarial y el Consejo Laboral. Nosotros creamos, recogiendo los tiempos que estamos viviendo, el Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas, a la par del laboral y el empresarial. Y a diferencia de la experiencia europea, donde tú puedes definir la sociedad civil en empresarios, laborales y el tercer sector, acá la historia estaría incompleta sino recogemos con la misma energía a los pueblos indígenas.

Nosotros estamos consientes que en la CAN se ha hecho un acto de justicia, con la construcción de este consejo consultivo de los pueblos indígenas. En la Can tenemos la posibilidad de los consejos consultivos que reglamentariamente no pueden ser muchos. Es más, yo les diría: no pueden ser más de los tres que ya existen, estos tres en las posibilidades actuales que tiene la Comunidad Andina deberían ser los voceros de otras organizaciones sociales a las que sí se les puede organizar en otras dimensiones, en otros niveles, en otros protagonismos como por ejemplo las mesas. El consejo consultivo tiene un funcionamiento autónomo, el consejo empresarial decide sus políticas, decide sus propuestas y viene y las plantea en la CAN lo mismo que el consejo laboral y el consejo indígena.

La mesa ustedes saben tiene una estructuración distinta, reúne en un mismo escenario a representantes de gobierno y representantes de la sociedad civil y allá en esa mesa previa a una reunión de un consejo de cancilleres o una comisión de autoridades de comercio, logran acuerdos importantes. Ninguna de las fórmulas es mejor que la otra, simplemente son distintas, ambas son eficientes, ambas sirven por igual. Hay temas en los que definitivamente pareciera mejor ponerse de acuerdo en una mesa con autoridades que corresponden, sobre determinadas políticas y acudir luego a los consejos para convertir esto en decisiones o en leyes de la Comunidad Andina. Con capacidad, con derecho a voz, con capacidad consultiva, con capacidad de opinión estas son las estructuras que tenemos en el Sistema Andino de Integración.

El Sistema Andino de Integración tiene que ser en el curso de estos meses, enriquecido con dos actividades. Una primera actividad es la elaboración de un registro o de un directorio de organizaciones de la sociedad civil, no lo tenemos, otras experiencias sí lo tienen, la tiene la Unión Europa, la OEA, el SICA y necesitamos nosotros nuestras referencias, de cuáles son las organizaciones de la sociedad civil escuchen bien, regionales, no nacionales, regionales andinas que deberían registrarse en nuestra lista de organizaciones de referencia en la Comunidad Andina. Este es un paso que lo tenemos que dar, porque sino la CAN comienza a ser invadida por iniciativas de la sociedad

civil y lo que nos puede debilitar es el desorden. A veces se clausura un curso del Socican y con la mejor iniciativa del mundo, me crean su red andina de migrantes, su red andina de los temas que fueran y no podemos, no podemos trabajar con este desorden.

La mejor posibilidad de incidencia en un bloque de integración es la integración previa de las mismas organizaciones sociales y si se quiere una red de migrantes acá, que se vengan todos, no sólo los que están participando en el proyecto del Socican. En este sentido el Socican tiene que ser una fuente de inspiración, tiene que ser un espacio de motivación y de promoción para la constitución de redes más amplias que hagan presencia acá en la Comunidad, para que las políticas desde y con la sociedad civil tengan impactos fuertes en las decisiones que se tomen en la CAN y naturalmente desde la CAN en los países miembros que nos dan vida y sustento.

La otra tarea a la que no debemos renunciar es la construcción de – aunque le ponga otro nombre para entendernos – del Consejo Económico Laboral Andino, esta organización que agrupa a nuestros tres consejos en una sola y más sólida organización, sin quitarles identidad, esto es importante que lo entendamos; el consejo empresarial seguirá existiendo con su misma dinámica, lo mismo que el laboral y el indígena, pero se juntarán para desarrollar actividades conjuntas, para ejercer lo que estamos llamando el diálogo social, para venir con propuestas que nos favorezcan a todos y todas ciudadanos de los países andinos, porque un bloque de integración como la CAN, no se hizo para favorecer a uno u otro sector sino a todos. Y este consejo lo estamos necesitando. Lo pongo en el plano de los desafíos, porque en un encuentro conjunto del consejo laboral y empresarial en Guayaquil, en Salinas, lograron ponerse de acuerdo para encaminar el Consejo, luego volvieron a sus respectivos lugares y se consolidaron en la existencia de cada consejo por separado. Necesitamos una estructura mayor que permita que los consejos ciudadanos se pongan de acuerdo. No se trata de copiar experiencias, pero acaso la más sólida es la experiencia de la Unión Europea, el Consejo Económico Social Europeo, que recoge en una voz fuerte, las propuestas de la sociedad civil y canaliza recursos importantes también para las organizaciones de la sociedad civil. Pensemos, no se trata de decidir ya, pero debemos poner en el plano del desafío la constitución de este consejo ciudadano andino más amplio.

Dejo allí el Sistema Andino de Integración, que parece haberse convertido en la utopía de toda organización, toda organización quiere llegar al SAI, pero hay más posibilidades que el Sistema Andino de Integración. En el SAI debemos tomar en cuenta los programas de la Comunidad Andina, las posibilidades de participar en el desarrollo cotidiano de los programas de la Comunidad Andina son importantes también. Nosotros tenemos establecido por reglamento la posibilidad de conformar consejos asesores o de la Secretaría General o de la Comisión de Comercio o de los Consejos de Cancilleres. Consejos Asesores en temas específicos. Acabamos de hacer un acuerdo con el CONSUAN - Consejo Universitario Andino conformado por los rectores de las universidades de la región, que nos van a asesorar en temas educativos de ciencia y tecnología. No necesitan entrar al SAI, no necesitan ser parte del estamento

consultivo, pero si van a tener un importante papel que cumplir en las decisiones que como Secretaria General tomemos en materia de ciencia y tecnología. Y lo mismo podría pasar si se convierte en un consejo asesor del Consejo de Cancilleres, y así por temas esta es otra posibilidad abierta para la participación de la sociedad civil y nosotros por supuesto que estamos abiertos a que esta posibilidad se ejerza.

Grupos de trabajo, solamente para poner un ejemplo: Fronteras, los programas interfronterizos, actualmente funcionan con la decisión de grupos de trabajo con participación de representantes gubernamentales están trabajando con temas de fronteras, más la presencia de organizaciones de cooperación comprometidas con el trabajo de fronteras. Particularmente la CAP y el BID en el caso de nuestro trabajo.

La pregunta es: ¿por qué no incorporamos a estos grupos de trabajo a la sociedad civil? ¿Por qué no incorporamos sociedad civil en los grupos de trabajo de medio ambiente? O en los temas sobre pymes, es otra posibilidad abierta.

Lo que quiero decirles es que el mundo no se acaba en el Sistema Andino de Integración, hay otro espacio amplio, donde con orden, podemos recoger la participación de la sociedad civil. Y habrá algún sector de la sociedad civil que no quiera participar en ninguno de los espacios que tiene abierto la Comunidad Andina, querrá mantener su autonomía y desde allí seguir participando en la CAN con pleno derecho. Eso es también bienvenido. Nosotros mismos hemos creado la Red Andina Académica y de Organizaciones Sociales, RAOS, que por el momento está frenada, pero la RAOS definió no ser parte del Sistema Andino de Integración ni sumarse a ningún consejo asesor, sino ser una entidad independiente que desde la situación donde está contribuya en el campo académico a las políticas de la Comunidad Andina. No tiene que estar dentro de este cuerpo para poder tener presencia dentro de la Comunidad Andina.

Dejo allí estas posibilidades, reales, de presencia de la sociedad civil, de la ciudadanía en la institucionalidad de la CAN. Y quiero finalmente señalar en un nivel más estratégico, no institucional, la participación de la ciudadanía andina es de suma importancia. Deberíamos seguir recogiendo como lo estamos haciendo con Socican, cada vez más experiencias paradigmáticas o experiencias positivas de que la sociedad civil se construyó de propia iniciativa. Que vengan más, que se hagan políticas de estado, hay experiencias riquísimas, entonces tenemos que seguir recogéndonas en todos los niveles, no sólo como acciones sino también como reflexiones, como visiones, como filosofías, como paradigmas que están en condiciones de enriquecer la constitución de esta Comunidad Andina.

Sí debo desafiarles a lo siguiente: Necesitamos propuestas, propuestas de integración desde la sociedad civil. La integración no se hizo solamente para sacarle beneficio a este bloque sino el bloque de integración se hizo para construirlo también. No se construye con demandas. Se construye con propuestas, hay que traerlas, acá el espacio está abierto.

Otro elemento del campo de la estrategia que le corresponde definitivamente a la sociedad civil es el desafío de la cultura de integración, la cotidianidad de la integración. Hemos pensado siempre desde propuestas estatales y no funcionan porque aparecen como imponiéndose desde el Estado hacia la sociedad civil. La cultura de la integración tiene que venir desde la vida cotidiana, tiene que venir desde la sociedad civil, eso está también en su terreno. Experiencias como la Coordinadora Nacional de Radios que nos apoya cercanamente en nuestro trabajo, la Asociación latinoamericana de educación radiofónica y otras, todas tienen un papel fundamental que jugar en este desafío, porque sigue siendo una utopía el ser andino, no nos reconocemos andinos, no nos estamos sintiendo orgullosos de ser andinos y aparte de los esfuerzos que estamos haciendo con la Unión Europea en el marco de la visibilidad, no nos alcanza, las banderitas, el pin, el lapicero, o el logo de la CAN, no alcanza porque la cultura de la integración es la cotidianidad. Es sentimiento, es emotividad, es convencimiento de que necesitamos integrarnos. Entonces, en el campo más estratégico, la presencia de la sociedad civil, de la ciudadanía en la CAN es necesaria.

Yo quiero cerrar mi intervención acá, diciéndoles que siento un orgullo muy grande, junto con el equipo que participa del Socican, Mauricio, Dionne, Claudia, Christian, Marisol, Carlos Alonso, Fabián, sentimos mucho orgullo de que la historia nos haya puesto en este momento de la vida de la CAN. Indudablemente, esto tendrá el mismo valor que ha tenido el Acuerdo de Cartagena con la creación de este bloque o que ha tenido el Protocolo de Trujillo con la creación de nuestra zona de libre comercio que le da un empuje empresarial importante a la CAN, este hito quedará también marcado en la historia. Por eso debemos felicitarnos todos. Muchas gracias.

**DIA 16 de Junio: Evaluación colectiva del contexto y avances de la participación de la sociedad civil en la CAN**

Andrés Arango, Ecuador – Presidente del Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas

**Andrés Arango, Ecuador – Presidente del Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas**

Gracias hermanos y hermanas.

Frente a los acontecimientos suscitados el 5 de Junio del año en curso, los pueblos originarios de este continente de Abya Ayala así como el consejo consultivo de los pueblos originarios de la Comunidad Andina CAN, levantamos nuestra voz de protesta.

Consideramos al gobierno presidido por el Sr. Alan García así como al Congreso Nacional del Perú, por enfrentar al pueblo civil y armado. Presentamos nuestra solidaridad a los hermanos y hermanas caídos en este enfrentamiento. Unos defendiendo sus territorios y otros por cumplir las órdenes superiores.

Por ello el consejo consultivo de los pueblos indígenas de la Comunidad Andina demandamos y exigimos al Gobierno Peruano lo siguiente:

1. Exigimos la derogatoria de los decretos legislativos inconstitucionales que atentan contra los pueblos indígenas de la Amazonía peruana.
2. Demandamos el respeto a la consulta previa, libre e informada contemplado en los Convenios 169 de la OIT y la declaración de las NNUU sobre los derechos de los pueblos indígenas.
3. Exigimos la inmediata suspensión de la implantación del Tratado de Libre Comercio con los EEUU y se someta a consulta con el pueblo, al mismo la suspensión de la negociación del tratado de libre comercio que vienen impulsando los gobiernos de Colombia, Ecuador y Perú con la Unión Europea.

Responsabilizamos al gobierno peruano de la violencia desatada contra los pueblos indígenas de la Amazonía, por la represión desatada antes que el diálogo como mecanismo de solución de conflictos.

Si por cumplir los acuerdos del Tratado de Libre Comercio y por el desarrollo, tienen que asesinar a nuestros hermanos y hermanas, no queremos este tipo de desarrollo. Para nosotros, los pueblos originarios, está ante todo cuidar la madre tierra - nuestra pacha mama - y preservar la vida de todos los que habitamos en nuestro planeta. Si nuestros gobiernos están interesados en obtener recursos económicos, primero debe invertir y apoyar al crecimiento interno de nuestros pueblos y generar recursos que busquen el bienestar de todos y cada uno de nosotros.

Esto a nombre del Consejo Consultivo de Pueblos Originarios.

En la mañana decía no podemos ser Indígenas, tenemos que ser Pueblos Originarios. Muchas gracias.

#### **DIA 16 de Junio: Evaluación colectiva del contexto y avances de la participación de la sociedad civil en la CAN**

##### **Presentación de las instancias de la sociedad civil del proceso de integración andino**

- Eduardo Farah. Consejo Consultivo Empresarial Andino
- Fanny Pozo. Consejo Consultivo Laboral Andino.
- Andrés Arango. Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina.
- Crisólogo Cáceres Valle. Mesa Andina de Consumidores.

**Presentador:** Guido Mendoza Fantinato. Responsable de los Programas Migración, Trabajo y Participación Ciudadana. Secretaria General de la CAN

**Guido Mendoza Fantinato. Responsable de los Programas Migración, Trabajo y Participación Ciudadana. Secretaria General de la CAN**

En esta parte del trabajo nos acompañan en la mesa representantes de las instancias consultivas con las que cuenta el Sistema Andino de Integración.

Algunas reflexiones muy puntuales antes de cederles la palabra a nuestros representantes, complementando y reforzando lo señalado por el Secretario General y por el Director General en las intervenciones de esta mañana.

Es importante tener en cuenta, como lo señalábamos con motivo de la celebración de los 40 años del proceso andino de integración, que este trabajo de construir la Comunidad Andina ha sido, lo es y probablemente lo seguirá siendo por mucho tiempo un trabajo de grandes ideales y de grandes aspiraciones tratadas de aterrizar en la realidad.

No olvidemos que cuando se lanzó las negociaciones para lo que luego se firmaría como Acuerdo de Cartagena en 1969 realmente el tema de lo andino y de la posibilidad de construir alguna base que le de un sustento real a la idea general de la integración eran temas muy frágiles.

En 1969 el intercambio entre nuestros países desde el punto de vista comercial prácticamente no existía. Las estadísticas de la época nos hablan aproximadamente de más de 100 millones de dólares de intercambio entre los países que suscribieron el Acuerdo de Cartagena; es decir no había ni siquiera el esbozo de un futuro mercado andino. Aquí hay que reconocer que en los últimos 40 años se ha trabajado con perseverancia. Las estadísticas del año pasado nos dicen que ese comercio se ha incrementado 70 veces, hoy tenemos un poco más de 7,000 millones de dólares de intercambio en los cuatro países miembros de la Comunidad Andina.

Pero no nos quedemos sólo en el tema comercial, que puede parecer importante por las cifras que estamos mencionando, detrás de esos 7,000 millones de dólares de intercambio casi el 90% son productos que tienen valor agregado. Eso significa puestos de trabajo y mano de obra. Más de un millón de puestos de trabajo están vinculados a este comercio. Esta es una gran diferencia con otros procesos de integración. En Europa existían las bases del mercado, en el caso andino no había el esbozo de eso.

Si bien hemos avanzado, no debemos quedarnos en el ámbito comercial y esto es clave, porque además nuestro proceso de integración tiene un modelo de funcionamiento que no existe en otros procesos de integración en el continente, pero que significaría el fundamento más notorio de porqué es importante y urgente la presencia de la sociedad civil en el proceso. Y es que por los tratados de fundación del Acuerdo de Cartagena, los órganos comunitarios que se han creado tienen facultades supranacionales. Es decir, que pueden dar leyes y de hecho se han dado más de 700 en estos 40 años, que tienen efecto y aplicación inmediata en los países. No pasan por los filtros de los Congresos

Nacionales. Eso significa que a nosotros como ciudadanos directamente nos impacta, nos beneficia o pueden perjudicar. En ese marco la presencia de la sociedad civil es una situación necesaria, que se explica por sí misma.

En este esquema, los Consejos Consultivos emergen con institucionalidad propia y reconocida a la luz de la última modificación de los tratados originales hace una década. En 1996 y en 1997 se suscriben los protocolos sustitutorios modificatorios de Trujillo y de Sucre, y allí se reconocen como instancias consultivas del proceso a los Consejos Consultivos Empresarial y Laboral Andino, dejándose abierta la posibilidad de crear otras instancias consultivas a futuro. Hace dos años se crea el Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas, vigente en este momento. En el 2003 se crea la mesa andina de consumidores y hace un mes logró formalmente su constitución.

Nos encontramos así ante el momento en que los propios Consejos y estas instancias consultivas están jugando un papel dentro de todo este esquema. Estos 7,000 millones de dólares de intercambio deben tener también un reflejo de las aspiraciones y de las necesidades de los diversos sectores sociales que están creando el trabajo y las condiciones para que sea así.

- **Eduardo Farah. Próximo Presidente del Consejo Consultivo Empresarial Andino**

Muchas gracias a la CAN.

Creo que en la base de toda relación humana, el derecho de uno comienza cuando termina el derecho del otro.

Soy un convencido que en todo el mundo, el respeto al ser humano tiene que ser la base para cualquier construcción, de cualquier actividad sea económica o no. La base fundamental es el respeto.

Todos por experiencia sabemos que hay una ecuación que tiene que cumplirse: Inversión = Trabajo. Sin inversión no hay trabajo, nadie puede generar trabajo con un decreto supremo ni con una ley. La única manera de generar trabajo es haciendo inversión, quien la haga no tiene la menor importancia: Estado, privados, otros grupos. Lo que tiene importancia es que cumplan con las leyes del país donde operan. Eso sí tiene importancia. Y por lo tanto el grado de integración depende de la voluntad de los gobiernos que tienen que incrementar el comercio.

Lo decía muy bien Guido 7,000 millones de dólares de Comercio, comenzamos con ALADI, el comercio era nulo, pero se sentaron las bases para el intercambio comercial en los países de América del Sur. La Unión Europea comenzó el proceso en los años 50, no olvidemos que la UE tuvo un Plan Marshall que reconstruyó Europa y después de 50 años las fronteras volvieron a su lugar, pero murieron 22 millones de personas en el mundo.

América Latina tiene un muy grande desarrollo, para ello Inversión generación de empleo es la clave, sólo si hay aportes de capital, aportes de tecnología y reglas claras para la inversión.

La experiencia nos indica que los países con una economía abierta son los que registran tasas de crecimiento por encima del promedio de la economía mundial. Todos los países tienen la libertad de tomar el modelo económico que deseen, cada uno es dueño de ello, nadie tiene porque imponer al otro un modelo económico. La política económica pertenece solamente al Gobierno, así como que nadie debe interferir en la elección de sus gobernantes.

Comercio mundial se orienta hacia la liberalización total de los mercados, ejemplo es China, ha capturado Inversión y le ha dado seguridad al capital extranjero.

La liberalización comercial en la Comunidad Andina aplicada en la década pasada ha tenido un papel preponderante en el incremento del comercio regional andino.

En esta década se ha emprendido una vigorosa tarea de negociación de acuerdos comerciales que buscan hacer permanentes los beneficios de un comercio más libre, buscando consolidar las preferencias.

Se vienen impulsando las negociaciones comerciales como la estrategia para:

- Alcanzar un desarrollo sostenido
- Elevar la competitividad del país

A continuación algunos beneficios de la Integración Comercial:



Las negociaciones comerciales permiten la tenencia de un trato preferencial tanto en las compras del sector privado como público.

Contribuye al aumento de las exportaciones, de la inversión, del empleo y del crecimiento económico.

La integración económica permite que los países integradores progresen de manera conjunta y sostenida, dando una mejor posición en sus relaciones con otros países.

Debemos seguir aprovechando oportunidades, después de Israel, el Perú es el único país del mundo que cultiva en la arena. Tenemos inmensos campos de espárragos en la arena, y no solamente espárragos, paltos, mandarina y otros. Cómo el riego tecnificado, a hecho que la fruta peruana sea solicitada y que el empleo en la costa sea total. Y debemos hacerlo en la sierra y por supuesto en la selva.

¿Qué necesita el mundo? Alimentos y Tecnología. América Latina es la despensa del mundo y eso es importante.

Así la importancia de la integración radica en:

- Mejorar el bienestar de la población
- Ampliar las exportaciones de bienes y servicios.
- Brindar a los inversionistas un ambiente de negocios estable y seguro.
- Atraer la inversión en ciencia y tecnología.
- Elevar la producción y el empleo

Algunos retos a enfrentar:

- Mejorar la competitividad del país:
  - Mejorar infraestructura
  - Eliminar sobre costos en la economía
  - Propiciar la estabilidad política y jurídica
- Generar un crecimiento del sector industrial
- Negociar de manera eficiente sin sesgos ideológicos

Las expectativas y desafíos se señalan a continuación:

- Los empresarios andinos consideramos que para lograr el desarrollo de nuestros pueblos necesitamos asegurar la inversión que genere empleo digno y reduzca la pobreza.
- Para lograrlo es necesario consolidar la integración y beneficiarnos del comercio todos juntos. Así lograremos efectivamente la integración y bienestar de los ciudadanos andinos

- **Fanny Pozo. En representación del Presidente del Consejo Consultivo Laboral Andino, Mesías Tatamuez.**

De acuerdo a la web de la Comunidad Andina de Naciones se ha reivindicado como principales logros, algunos dice la CAN no se limitan al campo comercial, el hecho de no requerir pasaporte ni visa para la circulación de los ciudadanos de los países que lo integran, las normas comunitarias que garantizan la circulación de las personas con fines laborales sin perder los derechos a la seguridad social, la elección con voto popular de los parlamentarios andinos, el plan integrado de desarrollo social para trabajar temas de empleo, salud y educación, etc., la agenda ambiental, la cátedra de integración en la Universidad Andina Simón Bolívar, es decir, una visualización de una integración que contribuya de manera efectiva al logro del desarrollo humano, sustentable y equitativo.

Asimismo el Consejo Consultivo en su página web también reivindica logros. Y en estos logros, un rol muy importante ha tenido los Consejos y específicamente el Consejo Consultivo Laboral Andino. Hemos tenido una participación importante y tenemos un elemento técnico como es el Instituto Laboral Andino en la participación y en la formulación de estas normas comunitarias que es el elemento jurídico comunitario que protege no solamente a los trabajadores andinos sino también a los ciudadanos andinos.

Pero ¿cuál es el elemento real del marco de la gestión de la Comunidad Andina? Nosotros sabemos que atravesamos un proceso de globalización, de mundialización de la economía, que ha traído pobreza y que en estos momentos se encuentra en auge de una crisis financiera. Y esa crisis financiera ¿quién la paga? La paga el pueblo del mundo, porque los gobiernos están invirtiendo sus capitales en salvar a los bancos y luego visualizar que empresas serán las beneficiarias de los procesos de salvataje. Y el resultado es finalmente el pueblo.

Nosotros consideramos que efectivamente los gobiernos eligen, pero el pueblo tiene el derecho y el deber de calificar a sus mandatarios, porque al elegir dan un mandato y de ese mandato tienen que rendirnos cuentas.

Nosotros nos solidarizamos por ejemplo con los afectados de esta reutilización de insumos médicos, que con horror he visto se practica en Perú, no puede ser posible jugar con la vida de las personas de esa forma, si tanta riqueza ha habido en Perú, como puede ser posible que se minimice los costos se atención poniendo en riesgo la vida de las personas.

El tema tiene que ver también con la conformación de los estados por parte de los ciudadanos. No puede ser que el ordenamiento jurídico se utilice contra los ciudadanos, sino que los gobernantes deben administrar los estamentos de los estados para beneficio de la ciudadanía. Y cuando hablo de la ciudadanía, me refiero a quienes tienen más capacidad de goce que de ejercicio. No limitar el derecho de ciudadanía a quienes tengan cierto status o edad para tener la

calidad de ciudadano, ciudadano es el que nace ser humano por el sólo hecho de ser humano y con la dignidad de tal, protegido de todos los derechos humanos y tampoco podemos concretar eso a los nacionales de los países, porque entonces los extranjeros que se encuentren en un país son marginados y eso no puede ser posible.

Tampoco podemos limitar a su condición social, a su opción sexual, a su religión, tiene que ser en beneficio de todos sean legalizadas su permanencia o sean ilegales. Y mucho más si son ilegales porque están tratando de sobrevivir, están tratando de tener un status de persona digna de su condición de ser humano.

Y esto tiene que ver con el elemento que analizaba Bobbio, cuando decía el ordenamiento jurídico se visualiza por su validez, por su eficacia y por la justicia social. Indudable que las normas comunitarias tienen validez porque nacen de acuerdo a lo que está previsto en el ordenamiento jurídico de la CAN. Eso nadie lo puede negar y allí tenemos participación los trabajadores, los empleadores, ahora a los compañeros integrantes del consejo consultivo de pueblos aborígenes. Yo apoyo la propuesta del compañero, debería tomar la comunidad la propuesta de denominarle pueblos originarios. Por tanto, también nos solidarizamos con la lucha de los compañeros amazónicos, no puede ser posible que haya habido insensibilidad, por ello tocaba el tema de la validez, la eficacia y de la justicia social. El desoír a estos sectores de nuestros pueblos, que tienen tanto derecho nacido, que tienen derecho a sus recursos naturales, a la cosmovisión que les anima, debieron ser escuchados y no haberse expedido esos decretos legislativos sin tomar en cuenta sus voces y tener que llegar a las acciones de hecho y ser reprimidos. Y ver morir a personas a cargo de la represión. Eso tiene que ser condenado. Debe generarse la sensibilidad suficiente en todos los estamentos del estado peruano como para que se resuelva esa situación y no dejar la opción de ir a las armas, y luego lamentarse de la pérdida de dinero por la paralización de las carreteras.

¿Qué nos queda a los sectores cuando la Comunidad Andina tiene buenas normas pero en el plano de la eficacia y de la justicia social, en la aplicación a los países miembros de la Comunidad hay una distancia abismal?

Y llamo la atención por ejemplo a la administración de justicia, el poder judicial, yo pregunto si algún juez o algún tribunal de oficio invocan a una norma comunitaria para administrar justicia. Por lo menos en Ecuador no lo conozco. Los propios abogados litigantes jamás hacen mención a una norma comunitaria ni a una norma de convenio de OIT o al pacto internacional de derechos económicos sociales y culturales, a ninguna norma de esa naturaleza para invocar a la administración de justicia.

Allí también falta de parte de los estamentos de los países el conocimiento, el interés y la aplicación de un ordenamiento superior como es el comunitario.

Yo creo que en los espacios nacionales es donde más oportunidad hay, de luchar por el cumplimiento de las normas comunitarias. La democracia participativa y los diversos sectores de la sociedad civil tienen mucho campo de

acción, tanto en el elemento de información a los nacionales o pobladores, como a la obligación que tienen los que administran justicia, los que dirigen los estamentos del estado, los que forman parte de la instancia educativa, en todo orden, incluyendo a los consumidores y usuarios de los servicios públicos o privados, hay mucho campo de acción. Y felizmente este ordenamiento jurídico comunitario además del ordenamiento nacional nos brinda muchos espacios de acción.

En lo que tiene que ver cómo Consejo Consultivo, reivindicó la riqueza de la participación de hombres y mujeres en nuestras organizaciones. Somos 16 confederaciones que desde el ámbito y desde la vida del trabajo, no solamente irradiamos propuestas relacionadas con el quehacer laboral. Nuestra preocupación y algunos hasta con una visión ideológica y algunos con una militancia política, tenemos una identificación no solamente de clase laboral sino también de personas, de seres humanos preocupados por lograr mejores condiciones de vida y de trabajo para la ciudadanía en general. Para que efectivamente los gobiernos al administrar tengan políticas de estado para el bienestar de la ciudadanía. Para que se redistribuya la riqueza, para que no exista la acumulación de la riqueza en beneficio de unos pocos y en detrimento de los muchos. Para que efectivamente los recursos del estado no se destinen generalmente para el pago de las deudas externas sino para que en realidad se de para la ciudadanía y el pueblo un beneficio general.

Nosotros acabamos de elegir a los parlamentarios andinos, elección pobre en cuanto a asistencia, porque la población no visualiza la importancia de tener parlamentarios andinos y allí de pronto hay una correspondencia entre el propio sistema y las autoridades ecuatorianas. Con lo poco que hicieron algunos, prometían cosas que no tienen nada que ver con la función que realiza el parlamentario andino y no hubo prácticamente campaña, pero igual se hablaba de lo oneroso que ello significaba.

En definitiva, consideramos que en estos 40 años de la Comunidad Andina los trabajadores andinos que incluya a las trabajadoras andinas, hemos aportado y continuamos aportando para que el sistema resulte conveniente no solamente en el tema de comercio, que brinde recursos a los estados y sectores empresariales, sino también para lograr mejores condiciones de vida y de trabajo y como dicen los convenios de OIT, empleos dignos, políticas de mejores condiciones de vida y para que se haga realidad un sueño de los andinos, mejores condiciones de un sistema de seguridad social y otros. Aquí están presentes algunos de nuestros compañeros y con el saludo de Mesías Tatamuez, creo que he referido nuestra presencia por el Consejo Consultivo Laboral Andino y nuestra presencia ineludible por la defensa de los trabajadores y de los pueblos a los que integramos, y la actitud propositiva que ha convocado nuestra presencia aquí.

- **Andrés Arango. Presidente del Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina.**

Todos conocemos cuando en 1969, los gobiernos de ese entonces deciden formar el Pacto Andino y que actualmente toma otro nombre, la Comunidad Andina, deciden ampliar los mercados, en esos momentos no asomábamos como pueblos indígenas, digo yo pueblos originarios, pero agradecemos a quienes decidieron que el Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas esté presente, que en realidad nos ayuda mucho, a veces poco.

En este proceso de caminar los pueblos originarios, en cada una de nuestras organizaciones hemos demostrado presencia organizativa a la sociedad americana y al mundo. Una lucha reivindicativa que primero fue por la tierra y por la educación, por la libertad de nuestros derechos y por la autodeterminación.

Los pueblos originarios no podemos estar excluidos de ninguna integración porque somos parte de un estado y contribuimos para ello. Si revisamos la historia, los pueblos indígenas hemos contribuido y hemos pagado, hemos sostenido incluso a la Corona, pero quien nos ha dicho gracias. Buscamos la integración en la diversidad, la participación y una capacidad decisoria que también sea de nosotros, este es nuestro objetivo.

Nuestra lucha será siempre por la integración en la interculturalidad, somos plurinacionales, que sea equitativa y fraterno, que no nos excluyan, que tengamos igualdad de opciones y oportunidades. Que nos comprendan nuestras particularidades como pueblos originarios, con derecho a ser educados en nuestra propia lengua. Tenemos que hacer nuestra propia educación, con nuestros propios maestros. ¿Cuántos somos? 89 millones de habitantes, de los originarios 16 millones y medio, 18.5%, y estoy de acuerdo que debemos ser parte de la ejecución del censo. Hoy estamos trabajando en eso. Si queremos saber cuántos somos, estamos diseñando nuestras acciones. ¿Por qué esto? Porque el gobierno actual nos dice que apenas somos el 8% cuando decimos que somos más del 30%. Nuestro error fue decirle a nuestras organizaciones que no vayan al censo en el año 2000, y fue un error, porque pudimos haber demostrado cuántos éramos. Cometimos ese error, pero estamos aprendiendo de ello.

La decisión 674 toma la decisión que el Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas debe participar. La decisión 524 de Julio 2002, estableció la mesa de trabajo de los derechos de los pueblos indígenas en el marco del Sistema de Integración. También el convenio 169 de la OIT y la última declaración de las NNUU obliga a los estados a no excluirnos, así seamos una minoría. La exclusión sólo trae más resistencia. Los gobiernos tienen que invertir más en nosotros y sin dañar el medio ambiente estaremos mejor todos.

Estamos integrándonos, tenemos nueve meses de vida de estar acá como Consejo Consultivo, estamos conociéndonos y nuestra participación tiene que seguir adelante. Tenemos un proceso en cada uno de los países.

Agradecemos a todos por el apoyo y siempre hemos estado asistiendo al llamado de la CAN.

- **Crisólogo Cáceres Valle. Representante de la Sociedad Civil ante la Mesa Andina de Consumidores por ASPEC.**

Gracias a todos ustedes amigos. Me corresponde hablar en representación de la mesa andina de consumidores, estamos en cinco países **Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Chile**

Nosotros a diferencia de los predecesores no podemos contarles sobre actividades realizadas, porque apenas tenemos algunas semanas de haber nacido. Pero a pesar de ello, tenemos una larga trayectoria.

Contaremos rápidamente como se crea la mesa andina de consumidores.

Formalmente la Decisión 539 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores crea la Mesa Andina de Trabajo sobre la Promoción y Protección de los Derechos del Consumidor, cuyo nombre ha sido abreviado como “Mesa Andina de Consumidores”, esta decisión data del 11 de marzo 2003.

Tuvieron que pasar muchos años para que esta creación formal viera la luz en los hechos. ¿Qué fue lo que pasó? Primero el objetivo de esta mesa fue Promover la activa participación de las instituciones, públicas y privadas, vinculadas con la defensa de los derechos del consumidor en los Países Miembros de la CAN, en los procesos de concertación social y de toma de decisiones de la integración subregional en las áreas de su interés.

La mesa andina la integran:

- Representantes de las agencias gubernamentales de protección al consumidor de los Países Miembros.
- Representantes de las organizaciones privadas de protección al consumidor de los Países Miembros.

Esto le da una riqueza sin igual a la mesa, porque están los dos intereses representados.

En el 2007, nos constituimos como grupo andino de consumidores, integrado por las organizaciones de Bolivia, Chile, Colombia, Peru, Venezuela, y logramos articular un trabajo interesante que siguió articulándose en los años posteriores.

Luego presentamos una propuesta en el marco del Proyecto Socican, y vamos a presentar cuatro investigaciones

- Transporte aéreo
- Comercio ético de medicamentos
- Crédito responsable
- FODA Grupo Andino de Consumidores. Estamos trabajando en este momento un análisis de las fortalezas y debilidades legislativas de los sistemas de protección del consumidor en cinco países.

Asimismo vamos a realizar una campaña mediática en los cinco países:

- Publicidad de alimentos para niños
- Transporte aéreo
- Comercio ético de medicamentos
- Crédito responsable

Vamos a hacer tres reuniones de coordinación:

- Lima (Perú): 15 al 16 de diciembre
- Quito (Ecuador): 14 al 15 de abril

*(REUNIÓN PREPARATORIA PARA LA INSTALACIÓN DE LA MESA ANDINA DE CONSUMIDORES)*

Con la participación de delegados de los sectores público y privado de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Chile, se instaló el 14 de mayo la Mesa Andina de Consumidores, en la modalidad de videoconferencia, bajo la presidencia del Defensor del Pueblo del Ecuador, Fernando Gutiérrez Vera.

- Santiago (Chile): 15 de agosto

*(PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA MESA ANDINA DE CONSUMIDORES)*

El 04 de junio se reunieron los representantes de Perú ante la Mesa Andina de Consumidores.

El objetivo fue discutir las próximas acciones a seguir toda vez que, en breve, Perú asumirá la presidencia pro tempore de la CAN y bosquejar una agenda preliminar para la reunión de la Mesa que se realizará en Santiago de Chile durante el mes de agosto.

¿Cuál es la importancia de la mesa?

La mesa es importante por muchas razones, quizás la principal sea su representatividad tanto del Estado como de la Sociedad Civil equiparada, la cual nos obliga a conversar, a debatir y a ponernos de acuerdo, y una es la posibilidad dorada de proponer decisiones que puedan regular estas prácticas abusivas en el mercado.

Creamos una página web como Grupo Andino de Consumidores, con links de campaña, links de investigaciones.

## **DIA 16 de Junio: Evaluación colectiva del contexto y avances de la participación de la sociedad civil en la CAN**

### **Reflexiones sobre la participación de la sociedad civil en el proceso de integración andino**

- Marco Romero. Universidad Andina Simón Bolívar
- Christian Bouteille. Jefe de Asistencia Técnica Internacional. Proyecto SOCICAN
- Mónica Roxana Alvarez. Delegada Alternativa ante el Fondo de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y del Caribe. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

**Presentador:** Mauricio Bustamante. Director Regional del Proyecto SOCICAN.

### **Mauricio Bustamante. Director Regional del Proyecto SOCICAN.**

Se inicia una segunda ronda de intervenciones y antes un par de reflexiones:

En los últimos meses hemos visto como los medios de comunicación han registrado lo que hemos llamado una situación de crisis en la Comunidad Andina, y que han sido referidas en las intervenciones de la mañana.

Pero yo quisiera concentrar la atención de ustedes en lo que ha sido la vivencia nuestra en el último año, que de alguna manera registra otra cara de la moneda que aunque no tiene la misma difusión en los medios de comunicación, avanza silenciosamente y está representado por cada uno de ustedes, con lo que se viene haciendo en los proyectos, espacios de participación o en las organizaciones de la sociedad civil que cada uno representa.

Existe un enorme potencial para empoderar al ciudadano en su capacidad de ser ciudadano andino. Hemos escuchado comentarios de los proyectos y hemos visto transitar una serie de experiencias desde la sociedad civil, lo cual es una señal que la sociedad civil se está relacionando aunque sea incipientemente de una manera diferente con el proceso de integración. Cabe mencionar por ejemplo que maestros de secundaria de la zona de frontera están siendo capacitados en el tema de integración con el ánimo de ser multiplicadores con sus estudiantes de secundaria.

Debo decir que en las próximas semanas se iniciará una beca andina para movilizar profesores y docentes y estudiantes entre las universidades de los países andinos.

Las poblaciones afro descendientes y las poblaciones indígenas han tenido eventos que les ha permitido generar intercambio. Habrá una escuela para líderes indígenas y multitud de proyectos que suman más de 52 proyectos en los países del área andina, que reflejan intensa actividad. Una dinámica que debe culminar con un fortalecimiento de la representación de la sociedad civil en los espacios ya creados.

Adalid mencionó otros mecanismos, que seguramente estaremos trabajando en las próximas semanas, en la constitución de ese registro y nuevos

mecanismos que seguramente, con ustedes, podremos visualizar mejor en el transcurso de este taller, para garantizar una mayor y mejor participación de la sociedad civil en el proceso de integración.

Con ese preámbulo que quisiera transmitir con una visión optimista, le quisiera pedir a Marco Romero iniciar su intervención y que recoge su experiencia en la Universidad Andina Simón Bolívar en los últimos diez años.

- **Marco Romero. Universidad Andina Simón Bolívar**

Voy a hacer un conjunto de reflexiones que en parte se articulan con lo que se acaba de señalar, aunque como punto de partida vale la pena señalar que el paradigma de lo que ha sido la Unión Europea, está en una crisis igual o peor que la Comunidad Andina.

Basta un somero análisis de los resultados de la última elección parlamentaria, el hecho del bajísimo porcentaje de participación popular en la elección de participantes europeos, el hecho de que la UE se ha visto incapaz de articular una respuesta conjunta frente a la crisis, muestran algunos de los elementos. Esto para considerar la complejidad que implica un proceso de integración, en cualquier parte del mundo, máxime en un contexto de la globalización que vivimos actualmente.

Dicho esto, comenzaría con unas reflexiones en la perspectiva académica, pero señalando el contexto y luego con reflexiones de carácter más general, de acuerdo a la temática de este taller que es el de la participación de la sociedad civil.

Es indudable y es el tema la incapacidad de concebir y reflexionar sobre la importancia estratégica de los espacios regionales en un mundo cada vez más complejo e inmerso en una profunda crisis civilizatoria, que articula una crisis financiera, económica, energética, alimentaria y finalmente como paraguas de toda una crisis ambiental.

Ese conjunto de procesos de crisis, se articula en los problemas que enfrentan todos los países del mundo y frente a los desafíos de la globalización existen suficientes evidencias que las respuestas de estados aislados son absolutamente incapaces de resolver esos problemas.

Una segunda cuestión de contexto que se da por asumida, pero no por ello podemos dejar de mencionarla es que lo que está en crisis tanto en Europa como acá es una concepción unidimensional de la integración. La integración es un proceso eminentemente multidimensional que incluye mucho más que el comercio y la economía, incluye la cultura, la energía, la alimentación, la política, las políticas sociales, el medio ambiente, etc.

Un tercer elemento de contexto que es fundamental destacar, es el repensar el proceso de integración, como un instrumento para el desarrollo humano sostenible de nuestros pueblos, para el bienestar de su población, y no como fin en sí mismo.

Adicionalmente, un cuarto nivel, la necesidad de darle legitimidad al proceso de integración, acercándolo a las necesidades y a los sentimientos de la mayoría de los ciudadanos que es uno de los déficits más importantes.

En último lugar, me parece que es necesario entender que el proceso de participación de la sociedad civil pasa fundamentalmente por una profundización de las democracias en nuestros países.

Pasando ya a las reflexiones propiamente de la perspectiva académica, me parece y en ese sentido en Ecuador, a la consulta que se hizo a las entidades académicas – concebíamos que lo fundamental es que estemos en capacidad de cumplir las funciones primordiales que son la docencia y la investigación como elementos que nos permita captar, profundizar la realidad de nuestros países, concebida como lo que es un proceso múltiple, diverso, pero vale la pena destacar que la crisis de la deuda de los 80, llevó a que desaparezca en la temática de economía y derecho los relativos a la integración.

Si eso sucedía en la educación superior, en los niveles secundarios y primarios esto era más escaso. Las maestrías y la especialización en integración, luego de proliferar en la década de los 70, tendieron a reducirse drásticamente, argumentando que el interés público de los estudiantes era limitado y no era un espacio que daba rentabilidad que era lo que se buscaba en el sistema educativo.

Es claro entonces, que lo que diversos trabajos han encontrado con predominio en la región, un profundo desconocimiento e información, sobre las posibilidades y los ámbitos muy diversos en los cuales la integración regional posibilita la generación de sinergias en beneficio de los actores de nuestra sociedad. Igualmente sin embargo, entre los jóvenes de los países existe amplia disposición en interés por conocer y profundizar la interacción regional y participar de esos procesos.

Es claro también, desde el punto de vista académico, que no hemos podido articular nuestros esfuerzos tanto de docencia como de investigación, tanto de experiencia que se rescatarán más adelante, en términos de articular los esfuerzos de nuestros distintos países para profundizar el proceso de integración.

Cabe destacar dos elementos:

1. La creación de la Red académica andina y de organizaciones sociales – RAOS. Que efectivamente nació con fuerte impulso de la Secretaría General.
2. El proyecto SOCICAN, con un Maestría en Integración, que se plantea en la CAN. Este programa cuenta con profesores y estudiantes de toda la región andina.

En los últimos años se han multiplicado un conjunto de redes e intereses, que se han ido creando en la región, pero no hay mecanismos de información y debate sumamente amplios.

En esta situación debemos diversificar una serie de pasos en los que estamos participando activamente y que deben ser parte de una agenda:

Una primera es incorporar el tema de integración en los programas educativos a nivel primario y secundario y reimplantarlo en las carreras de derecho y economía de nuestros países.

El segundo, es el reconocimiento de los títulos de postgrado en la región andina.

En tercer lugar, debemos considerar que el Consejo Andino de Universidades, es un espacio de cooperación entre las universidades de la región andina, ese espacio debe consolidarse.

En cuarto lugar, la RAOS debe consolidarse e impulsar su trabajo en términos de la reflexión y la profundización en la situación actual y los desafíos que enfrenta el proceso de integración.

En quinto lugar, la necesidad de hacer un mapa del conjunto de redes académicas que existen en la región andina para propiciar su articulación y potenciación.

En sexto lugar, considerando la dispersión de la población en la región andina, es indispensable generar programas educativos, de capacitación semipresenciales o virtual que se dirija a amplios sectores de la población sobre todo en zonas fronterizas.

En séptimo lugar, es claro que no debemos olvidar que la integración regional es un proceso de construcción social e histórica, y por lo tanto implica la generación de una identidad, la generación de un espacio andino como un espacio de articulación de nuestros países. En ese campo las entidades académicas tienen un amplio deber, estableciendo las características de nuestra identidad.

En octavo lugar, en ese proceso de discusión hay un elemento estratégico y es el mejoramiento sustancial de las relaciones entre las academias y los medios de comunicación. Ellos hacen del proceso de integración un elemento aislado o eventual de información. Los noticieros deben dar información sobre los avances de los procesos de integración y ello va generando en el imaginario de la población un sentido de pertenencia, y un sentido de interés creciente en el proceso.

Finalmente y es un alabo fundamental, es claro que los esfuerzos académicos y en la investigación, deben orientarse a hacer una evaluación amplia del sistema andino de integración y del conjunto del proceso, para establecer los límites que las instituciones tienen y que muchas veces no cumplen sus obligaciones en relación al proceso de integración.

A nivel más general, hay unas reflexiones generales que son importantes:

La primera es el tema de participación de la sociedad civil. La integración andina es reflejo de los niveles de democracia, de participación, y si eso no existe en nuestros países menos lo vamos a encontrar en las instancias de la integración. Se plantea la necesidad de profundizar los niveles de democracia en nuestros países, exigiendo rendición de cuentas, incorporando la capacidad revocatoria de los mismos, consulta previa informada y allí tenemos deberes en nuestro plano doméstico.

Una segunda reflexión general debemos incluir algunos elementos relacionados en forma específica con los consejos consultivos andinos. Una primera pregunta es evaluar cómo han funcionado realmente y si es la mejor forma de organizar esos niveles. Será adecuado plantear la expansión de mesas e incorporar diferentes sectores de la sociedad civil. O pensar en el Consejo Económico Social, sin que eso signifique las especificidades de los grupos minoritarios.

Finalmente, es necesario plantear que solamente se podrá profundizar los niveles de democracia en nuestros países, en la medida que se incrementen los niveles de educación en la población, que se sitúan entre los más bajos a nivel mundial y se profundicen conocimientos sobre las posibilidades que ofrecen los procesos regionales, sobre la necesidad estratégica de la integración regional en un mundo en el cual tendemos a ponernos más marginales, sobre las posibilidades de la integración en un plano más ampliado, así como la necesidad de superar visiones restringidas que han regido en nuestras poblaciones.

- **Christian Bouteille. Jefe de Asistencia Técnica Internacional.  
Proyecto SOCICAN**

Voy a tratar de dar algunos elementos que proceden de la experiencia internacional y que podrían ser de ayuda en la reflexión que estamos haciendo en este taller.

Algunas reflexiones de base:

- ✓ El estatus de ciudadano y de democracia está en permanente reconstrucción

Nuestro sistema democrático en estos estados herederos de la revolución francesa están basados en una democracia de tipo binario, un voto – un representante. No existe una vida intensa como la podríamos soñar. Debería haber una integración en la expresión democrática a través de los representantes.

- ✓ La etapas de un nuevo orden social

La caída del muro de Berlín, abrió una crisis de valores y pérdida de referencia en muchas sociedades.

El desarrollo internacional de los DDHH.

Los cambios tecnológicos, con la invención de los microprocesadores hemos pasado a la posibilidad de tener informado o desinformado a todo el planeta.

Consecuencias sobre las propias organizaciones sociales.

- ✓ Los grandes desafíos mundiales sobrepasan los límites de los Estados

Crisis y reacción de los estados: cambios climáticos, escases de recursos: agua, acumulación de desechos. Expansión del capital que extrema la desigualdad. Estos problemas y la mayor parte de ellos, han sobrepasado el campo de los Estados y necesitan la integración de la sociedad civil.

Esto ha tenido consecuencia sobre las mismas organizaciones sociales, como la polarización de los partidos políticos. Han cambiado, las agrupaciones ligadas a los intereses económicos han cambiado. Las propias organizaciones de empresarios han perdido poder, en beneficio de las grandes empresas multinacionales. Pero en este panorama, aparecen los grupos culturales que reconstruyen identidades, aparecen ONG que son caja de resonancia para la opinión pública y aparecen movimientos que todavía son principiantes. Entonces cómo integrar estos diferentes grupos hacia lo integral en política.

- ✓ El capital social: una riqueza inexplorada por las instituciones

Pasemos a circunscribir lo que es la cooperación europea. Esta es de solidaridad esencial con los países en vía de desarrollo.

Unión Europea constituye el principal donante a los países en apoyo para el desarrollo. Sumando más de 55% de la cooperación internacional mundial, en fondos no reembolsables.

Esta cooperación se inscribe en los principios siguientes:

- Reconocimiento de las especificidades regionales (programas regionales)
- Voluntad de asegurar una cierta coherencia estratégica por medio de la promoción de programas horizontales (seguridad alimentaria, DDHH, Democracia, Medio Ambiente, Género)
- Privilegiar a los países menos desarrollados
- En contraposición con el FMI, la Comisión se reclama de un regionalismo abierto, de una globalización inclusiva promocionando relaciones comerciales que privilegian el desarrollo sustentable.

Este último es importante porque la Comisión Europea privilegia la cooperación de región a región.

¿Cómo participan los ciudadanos y la Sociedad Civil en la construcción europea y en la política de cooperación?:

- Un rol de la corte de justicia de las Comunidades en la creación de una Sociedad Civil Supranacional.
- El rol del Parlamento Europeo. Tiene su legitimidad y mucho que ver en el modo de elección de sus miembros. El Parlamento debe tener otras atribuciones más que propositivas. El Parlamento Europeo tiene control sobre el poder ejecutivo comunitario. Aprueba o rechaza el presupuesto presentado por la Comisión, nombra al defensor del Pueblo y en la actualidad tiene una intervención legislativa de manera codecisional con la Comisión, Aunque no tiene plena autoridad interviene en el 60% de la legislación europea. ¿Cómo hablar de integración andina, si no hay mecanismos de control, de sanción, de auditoría social?
- El rol de las instancias consultivas institucionalizadas. En el sistema europeo existen dos instancias consultivas, el Comité Económico y Social, que trata de los asuntos sociales en particular y el Comité de Regiones, que ha creado la figura de las Euro regiones, entre regiones fronterizas. Son instancias costosas, por su tamaño. Funcionan con secciones especializadas, tipo comisiones, pero pueden actuar por propia iniciativa y por consultas obligatorias. ¿por eso me preguntaba en la mañana, quién consulta, porqué consulta y con qué incidencia?
- El rol de las directrices que invitan a la integración de los grupos de presión o de interés en las decisiones políticas

Un tema que me parece fundamental es el tema de la consulta con los pueblos originarios y es el tema del convenio 169 y todos los textos ligados a este convenio. Este convenio tiene muchísima confusión en la noción misma de

pueblo, no define las modalidades de las consultas, esto hace un imperativo de los países los términos de cómo debe realizarse esta consulta previa, libre e informada para que no exista interpretaciones sobre este tema que llevan a tantas dificultades.

Me quedo acá quizás terminaré con una cita: La cuestión de la gobernanza es la prioridad de los jefes de Estado y de Gobierno, el desafío no es de construir un texto con la calle y la sociedad civil protestando, pero de lanzar una democracia participativa europea, regional, andina, mundial.

Fiel a su vocación Europa podría así jugar un rol como protagonista, y sentar las bases de un nuevo contrato social. Yo como europeo latinoamericano podría añadir que no importa de dónde viene este nuevo contrato social pero lo que vivimos hoy en la región nos tiene mucho que aportar.

- **Mónica Roxana Alvarez. Delegada Alternativa ante el Fondo de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y del Caribe. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.**

Les damos a conocer el saludo de nuestro hermano el Excelentísimo Señor Presidente Evo Morales, y de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, por la reunión y saludar el tema del taller.

Entendemos la unidad en la diversidad, no entendemos los espacios de hegemonización que se crearon hace muchos años atrás, pensando que los países que conforman la CAN tienen una misma realidad y buscan unos mismos objetivos.

Lo que entendemos es que somos una gran diversidad en cada país y que en esa diversidad tenemos que construir la unidad y respetarla. Y que no es difícil construir esa unidad en base a objetivos de cada uno y además buscando un proceso de lo que hemos llamado “el vivir bien” o lo que se llama “el desarrollo con identidad”, que no implique acumulación de riqueza de unos por sobre otros sino que se busca el bienestar de todos.

En ese marco se ha tratado de trabajar en Bolivia. Un proceso llevado adelante a partir de los movimientos indígenas, originarios, campesinos y de nuestras comunidades interculturales, que también vemos en los otros países que conforman la CAN también se ha ido dando.

Una nueva constitución política y procesos de cambio. No podemos ser ciegos a los cambios generados por los movimientos sociales más que por partidos políticos. Que nos están dando una muestra de unidad en la diversidad. Y los están impulsando desde sus espacios, y que los gobiernos tenemos que empezar a comprender.

Todos estos cambios políticos-sociales-económicos de la crisis mundial han sido generados por procesos políticos-económicos, por intereses de algunos que dañan nuestra naturaleza, nuestra pachamama (madre tierra). Como gobierno hemos ido pidiendo mejoramiento del ambiente, paralización de la emisión de gases y generar nuevamente lo que se ha ido perdiendo, y que nuestras culturas ancestrales manejaban en el equilibrio de la naturaleza.

En este proceso de cambios que vamos teniendo, hay un cambio, además del convenio 169, la declaración de los derechos de los pueblos indígenas que es una gran muestra de inclusión en la normativa. Y la necesidad que en cada uno de los países se considere este tema de inclusión. No le llamamos reconocimiento, le llamamos inclusión, porque la gran mayoría de América descendiente de originarios y campesinos, debe incluir en sus políticas este derecho, como también en toda su normativa: la inclusión de los derechos indígenas.

En Bolivia, desde el 7 de febrero del 2009, tenemos una nueva Constitución Política, para hacer un estado plurinacional entendiéndose como la inclusión de todos y todas.

Queremos que este espacio en la CAN sea incluyente, que los estados miembros puedan resaltar, implementar políticas públicas conjuntas donde todos puedan acceder y no solamente sean observadores.

Nuestro proceso en Bolivia no ha sido fácil, ni todavía es fácil, pero lo entendemos como un proceso y requerimos de la voluntad política así como de las personas que están en las diferentes instancias de los Estados, para ser incluyentes y que todos puedan decir este proceso nos pertenece y avanzamos conjuntamente.

Quisiéramos hablar sobre lo que a costado llegar a nuestro proceso de unidad en la diversidad y que parte del impulso de nuestro pueblo, orientado a cambiar la estructura del Estado. Y en el gobierno actual se da la Asamblea Constituyente encontrando pequeños sectores que tienen intereses económicos y de poder que impedían que la Asamblea Constituyente llegara a un documento final. Estos grupos no han encontrado eco en la mayoría de la población, probado en el referéndum que dio luz a la nueva Constitución.

A partir de aquí hay una serie de cambios en el marco de lo que es trabajar conjuntamente en beneficio de la población y queremos darles a conocer los avances en términos de inclusión, no sólo en los gobiernos sino también en los espacios internacionales que tenemos.

Luego de estas intervenciones y reflexiones motivadoras, podremos abrir la mesa, para en una discusión abierta entrar a debatir un poco sobre lo que se ha dicho y complementarlo. Entonces abriré el espacio para escuchar sus intervenciones:

- Unas cosas son tratados de libre comercio, otras son la integración económica. Estos últimos con órganos de decisión, órganos judiciales, órganos políticos legislativos, cultura, socio-laboral, educación, alimentación y también los consejos consultivos al interior de ese proceso de integración. Y la participación de la sociedad civil debe estar en función que todo esto funcione. Por eso como representantes del sector laboral venimos insistiendo con el sector empresarial que hayan encuentros – y nos hemos puesto de acuerdo en muchos temas importantes – y que pongamos en marcha la propuesta del Consejo Laboral Andino, el observatorio laboral andino para darle una dinámica a

todo esto. Yo pienso que la participación, a pesar que es de carácter consultivo, sea un protagonismo muy importante en este proceso. Y participar no es gobernar, pero si es ayudar a gobernar. Seguimos insistiendo en una participación real. Queremos construir escenarios donde podamos influir en propuestas importantes para que el proceso funcione hacia lo social. La integración no puede ser sólo comercial y aduanera y en esto tenemos grandes preocupaciones. Tiene que ser real donde se construya una agenda social con la participación de la sociedad porque se mejora la generación de propuestas y legitima esas propuestas.

- Un comentario sobre el ejercicio del poder, la discusión central del taller tiene que ver con eso ¿cuál es la concepción que tenemos del poder? Y si ese poder debe seguir siendo concentrado en unos grupos o entregado, delegado, descentralizado y puesto en un número plural de actores. Es un planteamiento a analizar porque al parecer, en las ponencias podemos desprender el poder en el ejercicio de la democracia representativa, pero si vamos más allá y revisamos el origen de la democracia representativa se nos habla de esa soberanía popular, es principio baluarte de la democracia, vamos a encontrar que el verdadero poder es el poder ciudadano. Justamente es aquel que pone a los mandatarios al poder y se ejerce de diferentes modos. Esa sería la primera reflexión. La siguiente reflexión es sobre el paradigma europeo, copias expresas de la temática europea. Si bien el proceso europeo ofrece un buen parámetro de análisis debemos recabar otros escenarios importantes.
- En lo que traté de traducir debemos pasar del sistema representativo que conocemos a otro que integre a las expresiones morales que son las que tienen los grupos sociales, las asociaciones y los movimientos. En ese sentido debemos reflexionar. Mucha de la problemática que tenemos actualmente sobrepasa las fronteras y por ello hay necesidad de hacer entrar en la institución, mecanismos que nos permitan consultar y asegurar que las consultas tendrán incidencias sobre las políticas regionales. Eso es el desafío. Hay bases para moralizar a los mercados, pero cuál es el medio más idóneo para esto. En la mañana Adalid habló de un registro, pero ¿para qué? Qué vamos a hacer de las propuestas? El registro es un elemento útil, pero es sólo un paso, necesitamos un mecanismo de consulta que integre las instancias que ya existen pero que amplían a todos los actores sin voz pero con capacidad de incidencia en la Comunidad Andina. ¿Qué podemos proponer a la CAN? Cada uno de los gobiernos cree que tiene su sociedad civil y a veces no puede traspasar las fronteras y por lo tanto parece complicado generar la integración en esta perspectiva. Así que creo que de esto tenemos que hablar.
- Creo que las ponencias hay que analizarlas en el escenario en que se desenvuelve la Comunidad Andina o el Sistema Andino, y es evidente que está en una crisis y en esa crisis se ponen en evidencia la poca operatividad de los mecanismos de participación, de diálogo y de cumplimiento de los acuerdos. Y por ello tenemos que hacer un análisis, un estudio de esa problemática. Y lo que me parece es que el tema

institucional no ha dado resultados positivos, porque es una institucionalidad que sólo de forma tiene los Consejos, pero da recursos para que funcionen. Sin invertir para que participe la sociedad todo es demagogia, porque es imposible participar. Por tanto creo que se tiene que pensar en cómo dotar a la organización de los recursos necesarios para poder funcionar. También se tiene que tomar en cuenta la necesidad de una identificación en el contexto de toda la comunidad para evitar la suplantación de la verdadera participación de los pueblos, que a mi modo de ver ha llevado a lo que se encuentra la Comunidad Andina. Creo que el debate y el análisis debe apuntar en las modificaciones y transformaciones de la Comunidad Andina.

- De las exposiciones de hoy, muy interesantes todas, saqué algunos puntos que me gustaría dejar planteado para discutirlos: uno de ellos es el tema de integración. Cuando cada persona de un país distinto, expone la realidad de su país, uno se da cuenta que en la práctica no son tantas diferencias. Los temas son comunes nos hacen integrarnos, aunque hay diferencias políticas, la sociedad civil debe trascender esas diferencias. En la práctica empresarial por ejemplo, nosotros a pesar de las trabas que nos imponen –aranceles, permisos-, no hemos dejado de hacer negocios con nuestros vecinos. Por ello la palabra integración es una palabra que debemos retomar, porque debemos darnos cuenta que hay muchas cosas comunes y que la integración la podemos trabajar.

El otro tema es la Globalización, todo el mundo ha comenzado a trabajar en los acuerdos comerciales, una nueva ola, corriente mundial de la globalización, que tiene dos componentes: el económico y el social. Es un ordenamiento jurídico, pero la integración depende de nosotros. El comercio no para, con o sin tratados.

Los modelos económicos son modelos, ha habido muchos y seguirán viniendo, no hay ciencia exacta, así que no podemos decir este es el mejor y hay que mejorarlos y aprovechar de las experiencias.

Otro tema es el del constituyente primario, siempre hemos dicho que el pueblo es la voluntad del pueblo y cuando hay un problema grave recurrimos al constituyente primario que es el pueblo. Pero aquí debemos condenar vías de hecho, de donde vengan, debemos respetar y defender las democracias. ¿Cuáles son las mejores prácticas para implantar el diálogo, común, franco y sincero en nuestros pares andinos?

- Si queremos responder a los desafíos que enfrenta la integración andina, tenemos que ser capaces de hacer un diagnóstico real. Señalaría dos cosas al respecto: el tema de los Consejos Consultivos y su funcionamiento si no tienen recursos. Allí hay un problema clave que enfrentar. Nuestros gobiernos en cuatro décadas no quisieron generar un mecanismo que financie el funcionamiento del Sistema de Integración al margen de las voluntades políticas del manejo presupuestario de cada uno de los gobiernos.

Tenemos que distinguir las diferencias entre la institucionalidad del sistema andino y los sistemas políticos o domésticos con que contamos y su desarrollo. No se puede construir de lo regional hacia lo doméstico. La construcción es a la inversa, desde las bases a la región.

- Aquí estamos como cuando uno se va a jugar un partido de fútbol. Un equipo tiene zapatos y el otro descalzo. Me pregunto quién gana, seguramente el que está con zapatos. Y esto es lo que sucede cuando se habla de participación y se define en un documento criterios de participación, pero para que sea real y efectiva debe tener un mínimo de garantías, especialmente para que se pueda consolidar. Después de más de 40 años, que mi pueblo estuvo al margen, porque no sabíamos la existencia de CAN en las comunidades afro descendientes, hoy gracias al proyecto Socican hemos venido participando y la propuesta nuestra es de un escenario donde nos permita sentarnos con los gobiernos a conversar, qué es?, cómo es? Y para qué? Cómo van a ser las garantías de la participación?. Actualmente se viene haciendo un trabajo de promoción y socialización en Colombia, con las mujeres, campesinos, los ambientalistas, tratando de fortalecer y de promocionar la Comunidad Andina en la región.

Hoy se vive en Colombia un problema de los desplazamientos forzados en las comunidades negras e indígenas, 4 millones de familias en situación de desplazamiento, y no se puede denominar una minoría y realmente debiéramos saber cuántos somos, dónde estamos y en qué situación estamos?

La situación de los pueblos – la sociedad civil – no tiene la oportunidad de conversar y plantear sus necesidades, de allí que planteamos que debemos comenzar a mirar esta participación con garantías. Si no hay garantías no puede haber participación.

- Creo que de las ponencias podemos sacar muchas reflexiones, debemos comprender que la Comunidad Andina, y el Acuerdo de Cartagena antes, ha tenido muchas crisis. La salida de Chile por ejemplo generó una crisis. La salida de Venezuela otra crisis. Hoy estamos en crisis, pero hay que entender que esta crisis es una crisis generalizada, pero no la vemos como una crisis global. También es importante señalar que los trabajadores no estamos en contra del comercio, lo que hemos venido reclamando es un comercio justo y eso creo es una instancia que debemos seguir manteniendo. Pero la crisis se hace más aguda porque no hay voluntad política de los gobiernos para trabajar una Comunidad Andina que permita una inclusión de la sociedad civil. Hay una apariencia, en la misma forma que se maneja a nivel de gobierno las decisiones que se toman y que muchas veces no se aplican. No hay voluntad política. Por ello no estamos muy de acuerdo en que se sigan creando instancias, porque ellas deben venir acompañadas de un presupuesto. Hay que construir esta Comunidad en esta diversidad, hay que fortalecer la Comunidad Andina. Bolívar decía la patria es América, creo que estamos olvidando ello y nos dedicamos a las cosas caseras. Debemos construir la ciudadanía andina y no podemos hablar de la Comunidad Andina cada uno por su cuenta, cada gobierno habla de ella según le convenga. Y vemos que no hay voluntad política. Creemos que si se van a crear más instancias, tienen que tener su presupuesto, ello permitiría una mayor participación de la sociedad civil. Esto debería la sociedad civil exigir a los gobiernos. Así podremos construir la integración que es fundamental en este proceso de integración.

- Quisiera hacer una aclaración en relación a lo que decía el delegado empresarial, porque si no la hacemos podría aparecer como verdad, decía que conocía ambulantes que tienen más dinero incluso de los que usamos corbata y tenían la gran ventaja de no pagar impuestos. Cuanto más esquivamos la responsabilidad, se corta el efecto multiplicador y quería dejar muy claro que no compartimos con ello. Creemos que una verdadera integración, no es la del modelo europeo, creo que ese modelo está en crisis, modelo económico, gremialista, que está en crisis. Esto es lo que debemos analizar, cómo nuestro modelo nación, ¿para integrar los pueblos? O ¿para hacer negocios? El problema de fondo está en nuestros valores de integración, no sólo en requerimientos presupuestales, la verdadera democracia que se quiere construir dentro de la Comunidad.

Este modelo de crisis hay que cambiarlo con propuestas, de las demandas pueden surgir las propuestas.

- Hablar de la CAN es hablar de un aspecto complejo de entender. Por ello en la mañana decía que hablar de la sociedad civil es partir de su interpretación, de su definición, cómo se entiende. Para entenderlo a mi juicio, es ir a la mirada de cómo se ha construido la sociedad civil, esta se construyó desde la institucionalidad y no fue la sociedad civil la que construyó a las instituciones. Por eso tenemos los vicios que tenemos. Hablar de sociedad civil, es hablar de ciudadanos, y hablar de ciudadanos es hablar de derechos y deberes dentro de una regla que se llama democracia. Esta genera un fraccionamiento en su interior que nos lleva a hablar de grupos de la sociedad civil que llevan a otro tipo de definición más compleja, basados en conceptos de democracia representativa y participativa. Pero hoy vemos una nueva democracia comunitaria que es esa democracia de los pueblos, y eso nos lleva a una discusión de entre pueblos y Estado. Desde esta lógica de poner a los actores sin entendimiento, nos lleva a una discusión vieja. Las definiciones del sector empresarial muy pragmáticas, y en mucho tienen razón –sobre todo en el tema de la globalización- pero eso no le debe restar a entender otras lógicas a la hora de construir sociedad civil, como el utopismo, pero creo que ello representa sueños y a su vez realidades. Debemos entender a la CAN como un escenario legítimo, y entenderla así es entender que los estados que la conforman son legítimos. Y si la CAN es legítima, sus órganos, en este caso el Consejo Consultivo puede que tenga una tendencia legítima a la hora de construir sociedad civil y para ello se debe dimensionar que ello debe llevar el componente de la extraterritorialidad, que no son los sistemas transfronterizos, sino es cargar de valores extraterritoriales, lo que significa el estado plurinacional. Hoy la realidad que es, el Consejo Consultivo no se puede convertir en la legitimación de patrones economicistas, debe ser un instrumento de legitimación de la sociedad civil que es esencia de los estados.

Considero que es un sueño construir sociedad civil, y tiene que ser un sueño, pero hay que replantear sus patrones de interpretación, definición, aplicación y como lo estamos manejando.

- Quisiera hablar de la participación de la sociedad civil en la Comunidad Andina. Creo que la participación de los diferentes consejos, instancias, mesas, grupos no debe estar sujeta a acción de recursos principalmente económicos, sino considerar la voluntad de los pueblos por lograr ideales. Su tenacidad, su voluntad, la cooperación ha permitido en la sociedad boliviana, tomada como ejemplo, alcanzar estos niveles de participación. Este es un punto de reflexión, no buscar participación sólo por recursos y si no hay recursos no puedo participar.

Es muy importante para una mejor participación de la sociedad civil bajar la información a las bases, los eventos deben ser con participación de personas con conocimiento, capacidad de difusión y debemos tomar esa responsabilidad.

El otro punto es el interés de la sociedad civil, para analizar el fortalecimiento de la sociedad civil y como se puede fortalecer la misma. Parte de la participación viene por el lado del interés en participar, de escuchar, de proponer, de plantear las cosas. Estos lazos no sólo deben ser por la representación de determinados intereses, sino debe ser de todos incluyendo aquellos que no tienen la oportunidad de pertenecer a un sector, o dar la voz de estar presente en un Sistema de integración como el SAI.

Luego de las intervenciones y reflexiones se concluye la reunión del día invitándolos el día de mañana, para trabajar consensos o disensos de la participación de la sociedad civil en el proceso de integración andina, objetivos a plantear y esbozos de planes de acción.

**DIA 17 de Junio: Construcción participativa de lineamientos y estrategias de participación de la sociedad civil en la CAN**

**Trabajo grupal: Situación actual de la participación de la sociedad civil en el proceso de integración andina (3 grupos)**

**Objetivo:** Evaluar el contexto actual de la participación de la sociedad civil en la CAN, identificando actores, hechos, situaciones y escenarios que impactan directamente en el fortalecimiento de esta participación

El día de ayer hemos tenido un día reflexivo con intervenciones de las instancias de la sociedad civil a cargo de los representantes de los consejos Consultivos y la mesa de consumidores Eduardo Farah, Fanny Pozo, Andrés Arango y Crisólogo Cáceres, además de las reflexiones de la participación de la sociedad civil con las presentaciones de Marco Romero, Christian Bouteille y Mónica Alvarez. Al final del día escuchamos algunos comentarios, acuerdos, desacuerdos, opiniones, sugerencias de las personas que nos acompañaron en la tarde.

El día de hoy se trabajará en talleres que tienen los siguientes objetivos:

Consensuar ideas o establecer disensos acerca de la situación actual de la participación de la sociedad civil en el proceso de integración. Luego entraremos a un segundo tema que es trabajar objetivos, expectativas, y lineamientos que deberíamos comenzar a mirar para un mejoramiento de la situación actual que ustedes previamente han determinado. Y con la intención de concretarlos utilizemos este espacio para el desarrollo consensuado de propuestas de acción.

Luego haremos una plenaria que permita compartir lo trabajado en los grupos.

En cada momento que trabajemos grupo, compartiremos cada 40 minutos, un resumen de lo que venimos trabajando, para alimentarnos de la discusión de lo que ocurre en cada grupo.

Cada grupo dispondrá de una laptop y/o papelógrafos para que sus ideas las puedan sistematizar y luego compartir en las plenarios. Cada grupo elegirá un relator para tal efecto.

Los grupos se conforman con las siguientes personas:

**GRUPO 1**

1. Fanny Pozo
2. Julio César Bazán
3. Santiago Angel Urdinola
4. Claudia Vizcarra
5. Marco Romero
6. Crisólogo Cáceres

7. Silvia Chávez
8. Marisol Castañeda
9. Rafael del Río

### **GRUPO 2**

1. Dionne Alexandra Cruz
2. Fredy Condos
3. Robert Frank
4. Oswaldo Bilbao
5. Carlos Ortiz
6. Mónica Roxana Alvarez
7. Juvenal Arrieta
8. Cervulo Bautista
9. Andrés Arango

### **GRUPO 3**

1. Eva Urquidi
2. Fabián Sandoval Moreano
3. Luis Tello
4. José Alvarado de la Fuente
5. María Elena Foronda
6. Rosaliano Riascos
7. Padre Gastón Garatea

## COMENTARIOS SOBRE DIAGNÓSTICO

### Comentario Grupo 3:

Hemos hecho un ejercicio metodológico al interior del grupo para dividir lo que son debilidades de potencialidades de la participación de la sociedad civil dentro del Sistema Andino de Integración, para después llegar a estrategias y lineamientos.

- El desconocimiento de la CAN y sus potencialidades
- Ausencia y desconocimiento de canales participativos e informativos

- La institucionalización de la participación de la sociedad civil en el SAI es muy débil en la estructura
- Falta de visión de la sociedad civil en su papel en la integración. Cada país tiene una visión.
- Nos preguntamos: ¿le interesa a los gobiernos la participación de la sociedad civil? Y ¿hasta qué punto?
- Participar ¿para qué? No hay una definición clara de la participación. ¿Desde dónde y quién define la participación, los gobiernos o la propia sociedad civil?
- La prioridad al enfoque comercial de la CAN sobre los procesos sociales, ambientales y humanos.
- No hay una relación sana entre los países
- Inexistencia de los mecanismos que permitan una participación de la sociedad civil de manera más eficiente

### Comentario Grupo 2:

Tenemos bastante acuerdo con el Grupo 3 y simplemente adicionar:

- Los gobiernos y los empresarios no les interesa ni tienen en cuenta el proceso regional andino salvo por sus intereses puntuales.
- Hay dispersión al interior de las organizaciones sociales, razón por la cual se dificulta el alcance de acuerdos.
- Se parte de una crisis para sostener los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo de Cartagena.
- La sociedad civil no cuenta con los medios suficientes para participar.
- Los recursos con los que cuenta el proceso de integración regional andino provienen de los impuestos de todos y por lo tanto deberían ser priorizados para apoyar este tipo de participación de la sociedad civil, de tal forma que la sociedad civil pueda tener exigibilidad de sus derechos.
- Cuando la sociedad civil participa no tiene verdadera incidencia sobre la toma de decisiones. Es tratada como “convidada de piedra”.
- El parlamento andino, el tribunal andino de justicia, tienen una labor más enfocada en lo comercial y económico que a lo social, a lo humano, al desarrollo equitativo de nuestros pueblos.
- El proceso de integración regional andino es desconocido por los ciudadanos y organizaciones andinas. La labor de sus órganos, consejos, comités y convenios es ignorada y por lo tanto inútil para la batalla de exigibilidad de derechos por parte de las comunidades.
- Las políticas que prevalecen en el marco de la integración paradójicamente son de gobierno y no de Estado.
- La política de integración andina con participación efectiva debe ser una política de Estado.

- Se plantea algo muy interesante y es la necesidad de formular una política de inclusión racial dentro del SAI, dentro de los gobiernos y en la planta del personal de la Secretaría General de la Comunidad Andina.
- Se plantea como una debilidad que las decisiones andinas no son vinculantes y por tanto la carta andina de derechos y la carta social andina tienen una débil presencia en el proceso jurisdiccional del discernimiento de las normas al interior de los países.

### Comentario Grupo 1:

Plantearemos cuatro ideas que consideramos las más importantes discutidas:

- Hay participación pero sin resultados. Hay debate, mucho trabajo incluyendo la participación de la sociedad civil, pero no necesariamente ello está llevando a resultados concretos o un impacto directo en la toma de decisiones que tiene la CAN en sus distintos órganos.
- En segundo lugar se ha hecho un debate muy extenso respecto a la implementación de la normativa andina y cuáles son las implicancias en términos de los derechos de los ciudadanos y de la participación de la sociedad civil y se ha hecho mucho énfasis en el desconocimiento que hay inclusive en los propios órganos encargados de la implementación de la normativa interna al interior de los países, las dificultades que hay para establecer los niveles de responsabilidad respecto a esa implementación y su impacto directo en las posibilidades que hay a niveles de exigibilidad de derechos.
- Hay un proceso de implementación que no viene acompañado de un sistema de información al interior de esa implementación. Las decisiones se adoptan, se quedan a nivel macro, en el nivel político, y cuando se convierten en decisiones, estas no vienen acompañados del proceso de información que permita que a veces los propios funcionarios sepan que tienen una responsabilidad respecto a una normativa comunitaria específica.
- También se ha hablado de la dependencia de todo el proceso de integración, del rol de los gobiernos, que hay normativa que tiene que ser implementada pero que no se hace por criterios políticos, aún cuando los criterios técnicos están planteados inclusive y que los países prefieren defender su autonomía en el proceso de integración antes que poner en su verdadera dimensión el carácter supranacional del proceso que han decidido implementar.
- Lo último que estábamos debatiendo es el tema de la identidad, nos identificamos por nuestra nacionalidad, la pregunta es si nos identificamos como andinos. ¿qué es lo que nos une? Y ¿qué es lo que nos podría llevar a una integración andina a nivel ciudadano?

## COMENTARIOS SOBRE PROPUESTAS

### Grupo 2.

Quisiéramos hablarles de las estrategias que son más pertinentes en el momento:

- ✓ Crear una campaña permanente de formación política y ciudadana sobre el ejercicio activo de la ciudadanía andina que involucre el conocimiento amplio de la historia, el desarrollo, los nuevos enfoques de la CAN, el SAI, la carta social y de derechos, decisiones y normativas y mecanismos de exigibilidad.
- ✓ Exigir al congreso colombiano la ratificación del convenio Simón Rodríguez.
- ✓ Fortalecer el proceso iniciado con las comunidades afro descendientes mediante la creación de la mesa afro andina.
- ✓ Reconocer y valorar los aportes económicos desde la perspectiva social de los pueblos indígenas afros, mestizos, campesinos, raizales.
- ✓ En los asuntos laborales hay que integrar al consejo asesor de ministros de trabajo al Sistema Andino de Integración.
- ✓ Revisar y validar con la participación de la sociedad civil el plan integrador del trabajo social PITS, la agenda ambiental, las cartas y demás políticas públicas que la desarrollan.
- ✓ Presionar a la Secretaria General de la CAN, para la formulación de una política de participación efectiva a través de la construcción consensuada.
- ✓ Campaña permanente de información a las autoridades y funcionarios de migración, locales comerciales, hoteles, almacenes, concesiones de aeropuertos, que reciben ciudadanos andinos y desconocen sobre derechos andinos que los involucran.
- ✓ Los consejos de participación de la sociedad civil deben ser decisorios e incidentes en la medida que puedan consensuar con otros organismos la adopción de decisiones.
- ✓ Propiciar la interlocución de la sociedad civil andina y fortalecer las debilidades de los consejos existentes en las redes sociales, acompañando las redes de trabajo que tengan presencia territorial descentralizada, replanteando los canales de participación y representación de la sociedad civil.
- ✓ Eliminar los impuestos de entrada y salida para los ciudadanos andinos en los viajes que realicen.
- ✓ Partir de la comprensión de que la principal fortaleza de la CAN es su diversidad intracultural.
- ✓ Fortalecer al equipo de la Secretaria General de la CAN a través del robustecimiento de su planta de personal enfocada a la gestión social.

- ✓ Incidir en los asuntos gruesos del desarrollo como el desarrollo económico, la política tributaria, los tratados de libre comercio, las decisiones de política exterior, la gestión ambiental.

Algunos lineamientos consideran lo siguiente:

- El proceso de integración andino no es de los gobiernos, los estados sino de los ciudadanos y sus organizaciones.
- El asunto ambiental es una preocupación central de todos, desde la cual podemos construir un espacio colectivo y convertirlo en eje de trabajo estratégico.
- El soberano constituyente primario es el principal mandante de este proceso en el marco democrático.
- Los gobiernos son pasajeros, las comunidades prevalecen y permanecen.
- Es sobre la sociedad civil donde debemos centrar los esfuerzos de fortalecimiento.
- El parlamento andino, el tribunal andino de justicia debe ser fortalecidos a través de la representación política de la sociedad civil afro, campesina, mestiza, pero además a través de una transformación que le permita pasar de un ejercicio comercial económico a un proceso democrático social humano.
- Hay una reglamentación especial a la que hay que darle cumplimiento que plantea el consejo consultivo laboral andino relacionado con el instrumento de migración laboral, el instrumento andino de seguridad social y el instrumento de seguridad y salud en el trabajo.
- Conocer el manejo económico, el presupuesto, en qué se está gastando, inversión, qué proyectos están llegando a los países y qué significa ello con respecto al presupuesto de la Secretaria General de la CAN.
- Transparentar el ejercicio de gestión pública a través de una rotación administrativa por país.

### Grupo 1.

Algunas de las estrategias trabajadas al momento consideran:

- ✓ Los estados miembros deben ser persuadidos por la CAN para introducir en la curricula escolar el tema de la integración andina.
- ✓ La CAN debe promover la continuidad del proyecto Socican para incentivar la participación de la ciudadanía organizada.
- ✓ La CAN busca el respaldo de los estados miembros para implementar mecanismos que permitan establecer protocolos y técnicas que brinden prioridad a iniciativas sustentadas técnicamente al momento de elaborar las decisiones andinas.

- ✓ Los estados miembros implementan mecanismos destinados a:
  - Informar a las autoridades locales sobre las responsabilidades asumidas en base a normas andinas.
  - Informar a los ciudadanos y afectados cuando corresponda.
- ✓ Fortalecimiento de los consejos consultivos, laboral, empresarial y de pueblos indígenas.

### Grupo 3.

Entre las fortalezas que hemos identificado:

- ✓ Destacar que la CAN es un espacio de convergencia y articulación y puede ser y debe ser un canal de cambios.
- ✓ Es una ventaja que la CAN tenga una perspectiva económica, pero esta debe estar en armonía con las dimensiones sociales y ambientales.
- ✓ La integración es un proceso multidimensional.
- ✓ Mayor apertura de la CAN con acceso a la sociedad civil con garantías de manera que puedan tomar carácter vinculante las decisiones que nacen desde las organizaciones sociales.
- ✓ La existencia del proyecto Socican que involucra a diferentes actores y proyectos en curso.
- ✓ Existencia de las organizaciones de la sociedad civil que conocen y empiezan a trabajar en la práctica por la integración andina.
- ✓ La presencia de espacios e intereses de la sociedad civil que se encuentran a veces ajenos a la de los países y fortalecer un cambio importante dentro de los países.
- ✓ Que exista la CAN.
- ✓ La voluntad de integración que nace de los pueblos.
- ✓ Existencia de problemas comunes.
- ✓ Relaciones con el mundo entero que permite establecer una estrategia de integración.
- ✓ El nacimiento de la CAN refleja una voluntad política que debe fortalecerse y ampliarse,
- ✓ La frondosa normativa existente que permite el funcionamiento de una institucionalidad en la región.
- ✓ El hecho que la sociedad civil le da legitimidad a los procesos que la Comunidad Andina promueve.
- ✓ Ser un conjunto de países diversos y multicultural.
- ✓ Contamos con saberes y prácticas ancestrales que debemos recoger aportes y visibilizarlos.

En términos de las estrategias proponemos:

- ✓ Qué se haga una declaración para parar la guerra de desplazados en la región, toda vez que esta afecta en particular a Colombia y que este tema se incluya en la CAN como tema concreto en la agenda, dando seguimiento al documento editado Paz y Seguridad en la región andina.
- ✓ Proponer la inclusión de otros sectores y actores como mujeres, comunicadores, afro descendientes, campesinos, jóvenes y ambientalistas para la promoción y formación de redes y mesas que hagan seguimiento a las actividades de la CAN.
- ✓ Promover procesos y encuentros y espacios desde la sociedad civil.
- ✓ Debe de haber una comunicación efectiva sin estereotipos y estigmas. Se debe tomar conciencia de temas que son prioritarios frente a otros.
- ✓ No es que los demás temas sean malos, pero hay que priorizar las demandas, La vida es primero.
- ✓ Mayor difusión de la CAN en sus alcances y logros, a partir de una adecuada estrategia de Marketing.
- ✓ Trabajar en la educación y la integración andina.
- ✓ Mejorar y trabajar en el concepto de ciudadano andino para generar un sentimiento.
- ✓ Erradicar el paradigma de la cultura de la desintegración y ponderar los aspectos que nos integran.
- ✓ Promoción de valores con respecto a la pluriculturalidad y otros.
- ✓ Crear y fortalecer canales de comunicación y los derechos del ciudadano andino.
- ✓ Fortalecer las redes temáticas para ampliar su difusión.

## **DIA 17 de Junio: Construcción participativa de lineamientos y estrategias de participación de la sociedad civil en la CAN**

Plenaria

A continuación presentamos la sistematización de los trabajos grupales a cargo de un relator miembro de cada grupo de trabajo.

### **GRUPO 1.**

#### **Problemas y propuestas**

##### **PROBLEMA 1: Existe participación sin resultados en la toma de decisiones.**

Propuestas:

- Continuación del programa SOCICAN.
- Un programa/instancia/consejo sostenible de participación de la sociedad civil inscrito a la SG, pero autónomo en su organización y presupuesto.
  - Agenda andina temática.
  - Hace seguimiento y genera información sobre y para la participación.
  - Articulación de espacios (instancias y mecanismos) de participación y que se vayan generando.
  - Proponer sobre mecanismos o medidas para mejorar la participación.

##### **PROBLEMA 2: Desconocimiento de las normas andinas y no aplicación de ellas por parte incluso de los ciudadanos y funcionarios**

Propuestas:

- Los Estados miembros implementan mecanismos destinados a:
  - Informar a las autoridades locales sobre responsabilidades asumidas en base a normas andinas
  - Informar a los ciudadanos o sectores afectados, cuando corresponda.
- Comprometer a los estados a publicar una circular para difundir a nivel nacional o a disposición administrativa.

- PREPUBLICACIÓN de las normas andina en los países para recibir aportes de la sociedad civil

**PROBLEMA 3: Debilidad de actores de la SC a nivel regional que construyan agenda ciudadana regional (no la suma de países).**

- Construir/fortalecer redes regionales.
  - Rol activo de la SG en su impulso y creación.
  - Objetivos: coordinación, intercambio de experiencias, emprendimiento de actividades conjuntas a nivel regional.
  - Con un espacio de coordinación de redes.

**PROBLEMA 4: Débil identidad andina y cultura de integración (basado en poca información)**

- Introducir en currículo escolar y secundaria, el tema de la integración andina
- Incorporar en la formación de los maestros el sentido de Comunidad Andina

**PROBLEMA 5: Desarticulación entre organizaciones de la SC y las instancias del Sistema Andino de Integración.**

- Utilizar las oportunidades que brindan las TICs para propiciar niveles crecientes de articulación entre las instancias de la sociedad civil, reduciendo costos; y,
- Generar instancia de articulación de la sociedad civil y definir posteriormente la forma en que se articularía con las instancias del SAI.

## **GRUPO 2.**

### **¿Cuál es el alcance de la participación de la sociedad civil de cara a la integración andina?**

**Fortalezas:** contamos con una institucionalidad establecida a través de la existencia de órganos, Consejos, Comisiones, Convenios, etc.

Las decisiones andinas son vinculantes, y permiten incidencia efectiva si son exigibles.

**Amenazas:** Los Tratados de Libre Comercio, y la modificación de la normatividad andina, caso Decisión 486.

#### **Debilidad:**

Los gobiernos y los empresarios no les interesa ni tienen en cuenta el proceso de integración regional andino, salvo para la defensa de sus intereses particulares. El sector empresarial presenta incongruencias importantes entre un supuesto deseo de generar empleo digno, y continuar el modelo de desarrollo neoliberal.

Hay dispersión al interior de las organizaciones sociales, razón por la cual se dificulta el alcance de acuerdos.

Se parte de una crisis de los gobiernos para sostener los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo de Cartagena.

La sociedad civil no cuenta con los medios suficientes para participar; son los recursos de todos, provienen de los impuestos, y por lo tanto debemos exigirlos.

Cuando la sociedad civil participa no tiene verdadera incidencia sobre la toma de decisiones.

Convenio Simón Rodríguez – socio laboral no ha sido ratificado por Colombia.

El Parlamento Andino no cuenta con una normativa poderosa que integre distintos aspectos.

El proceso de integración regional andino es desconocido por los ciudadanos y organizaciones andinas; la labor de sus órganos, consejos, comités y convenios es ignorada, y por lo tanto inútil para las batallas de exigibilidad de derechos por parte de las comunidades.

Los pueblos indígenas hemos tenido la posibilidad de ser empresarios, y la hemos desaprovechado; nos hemos acostumbrado a vivir de la cooperación internacional que nos condiciona.

Las políticas que prevalecen son de gobierno, y no de Estado; la política de integración andina con participación efectiva debe ser una política de Estado.

La formulación de una política de inclusión racial dentro del SAI, de los Gobiernos y en la planta de personal de la SGCAN.

La debilidad de la Carta Andina de Derechos y la Carta Social Andina es que no son vinculantes.

La CAN actual es el reflejo de los Estados miembro; se percibe como un escenario para la diplomacia, la cultura. La legitimidad de la CAN depende de la legitimidad de los Estados.

El desconocimiento de las decisiones andinas no es sólo desde la sociedad civil, sino de los funcionarios públicos.

El concepto consultivo se presta para el ejercicio de cooptación institucional. Este debe ser replanteado para uno de incidencia efectiva.

### **Oportunidades:**

- ✚ Fortalecer el mercado interno;
- ✚ Respeto a la normatividad jurídica;
- ✚ Fortalecer el Sistema Andino de Integración, a través del robustecimiento de sus Consejos existentes dotándolos de presupuesto (bajo la comprensión de exigibilidad de derechos; los recursos que solicita la sociedad civil para su accionar provienen de los impuestos que aportamos todos), y desarrollando capacidades de incidencia.
- ✚ Formación, capacitación sobre el proceso de integración andino.

### **Lineamientos**

El proceso de integración andino no es de los Gobiernos, sino de los ciudadanos y sus organizaciones.

El asunto ambiental es una preocupación de todos-as; debemos constituir un espacio colectivo y hacerlo un eje de trabajo estratégico.

El soberano, el constituyente primario es el principal mandante de este proceso en el marco democrático.

Los gobiernos son pasajeros, las comunidades prevalecen, permanecen; es sobre ellas, sobre la sociedad civil sobre la que debemos centrar esfuerzos de fortalecimiento.

El Parlamento Andino, el Tribunal Andino de Justicia deben ser fortalecidos a través de la representación política de la sociedad civil afro, indígena, campesina, mestiza en estos espacios. Pero además a través de una transformación que le permita pasar de un ejercicio comercial económico a un proceso democrático, social y humano.

Ser ejecutores de nuestras propias vidas, asumir con autonomía el desarrollo de nuestras agendas y la incidencia independiente en los procesos.

Darle cumplimiento a través de su reglamentación, a los instrumentos andinos de migración laboral y de seguridad social, que indica que cualquier ciudadano andino puede cotizar en cualquier país andino hacerse a su pensión y garantizar el derecho a la salud. Darle cumplimiento al Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Fortalecer el conocimiento de los instrumentos, decisiones, cartas, políticas proferidas en el mundo andino por parte de los poderes públicos, especialmente en los judiciales.

Conocer el manejo económico, el presupuesto, en qué se está gastando, cuántos proyectos están llegando a los países y cuál es la inversión destinada a ello. La SGCAN centraliza el ejercicio y no informa de su accionar a los gobiernos. Transparentar el ejercicio de gestión pública ejercido desde la SGCAN, que se concentra en Lima a través de una rotación administrativa por país.

## **Estrategia**

1. Crear una campaña permanente de formación política y ciudadana sobre el ejercicio activo de la ciudadanía andina basado en valores democráticos y etnoeducadores, que involucra el conocimiento amplio de la historia, el desarrollo, los nuevos enfoques de la CAN, el SAI, las Cartas, Decisiones y normativas y mecanismos de exigibilidad; este proceso pasa por hacer exigible la decisión andina sobre la inclusión de la cátedra de la integración en todos los pensum educativos, partiendo desde la familia, pasando por la escuela, el barrio, la comunidad, los medios de comunicación, la universidad, los espacios públicos.
2. Exigir al Congreso Colombiano y a la Corte Constitucional la ratificación del Convenio Simón Rodríguez sobre asuntos socio laborales, desde la sociedad civil.
3. Fortalecer el proceso iniciado con las comunidades afro descendientes de la región andina mediante la creación de la Mesa Afro andina.
4. Reconocer y valorar los aportes económicos desde la perspectiva social de los pueblos indígenas, afro, mestizos, campesinos, raizales e interculturales.
5. En los asuntos laborales, hay que integrar el Consejo Asesor de Ministros de Trabajo al Sistema Andino de Integración.
6. Revisar y validar con la participación de la sociedad civil el Plan Integrado de Desarrollo Social – PIDS, la agenda ambiental, las Cartas, y demás políticas públicas que la CAN desarrolla.

7. Presionar a la SGCAN para la formulación de una política de participación efectiva en la CAN a través de una construcción consensuada.

8. Campaña permanente de información a las autoridades, funcionarios de migración, y locales comerciales (hoteles, almacenes, concesionarios de aeropuertos) que reciben ciudadanos andinos, y desconocen el proceso y las decisiones y derechos andinos.

9. Los Consejos de la participación de la sociedad civil debe ser decisorio e incidente, en la medida de acordar y consensuar la adopción de decisiones.

10. Propiciar la interlocución de la sociedad civil andina y fortalecer la legitimidad de los Consejos existentes en las bases sociales; acompañando los Consejos de redes de trabajo que tengan presencia territorial descentralizada, replanteando los canales de representación y participación de la misma sociedad civil. El compromiso de difusión, socialización y comunicación es de los líderes-esas también con sus familias, comunidades y organizaciones.

11. Eliminar los impuestos de entrada y salida para los ciudadanos-as andinos-as, en los viajes que realicen.

12. Partir de la comprensión de que la principal fortaleza de la CAN es su diversidad inter cultural.

13. Fortalecer el equipo de la SGCAN a través del robustecimiento de su planta de personal enfocada a la gestión social.

14. Incidir en los asuntos gruesos del desarrollo como los modelos de desarrollo económico, los Tratados de Libre Comercio, la administración de los recursos naturales, la política tributaria, las decisiones de política exterior, etc.

15. Abrir nuevos escenarios de participación de la sociedad civil con verdadera incidencia para las mujeres a través del apoyo a su propuesta de constituir el CONSEJO ANDINO DE MUJERES DIVERSAS; de igual forma la constitución del CONSEJO CONSULTIVO DE MIGRACIÓN ANDINA; de la MESA AMBIENTAL ANDINA y de la apertura de nuevos escenarios de participación activa de los –as campesinos, jóvenes, comunicadores sociales. Así como la creación de un espacio de encuentro y confluencia de la sociedad civil andina a través de una instancia amplia y convergente, representativa, tipo **MESA DE CONFLUENCIA ANDINA DE LA SOCIEDAD CIVIL DIVERSA Y MULTICULTURAL**, que presiona a los gobiernos. Estos escenarios deben contar con partidas presupuestales financiadas por los fondos comunitarios andinos. Los espacios deben interlocutar con los gobiernos y con los órganos del SAI para hacer exigible la participación efectiva.

16. Reestructurar el ejercicio de comunicación que se ejerce desde la SGCAN, pues está replegada únicamente a la web que es inaccesible para las mayorías, y está centralizada en su ejercicio; la comunicación debe ser gestionada desde las bases sociales, desde las emisoras de las comunidades indígenas que dialogan en los dialectos originarios.

17. Las elecciones de Parlamentarios Andinos deben ser fortalecidas, explicándole a la gente para qué sirve esta instancia y abriendo la posibilidad para que los ciudadanos-as andinos elijan sus representantes y delegados sin distinción de su nacionalidad, ejemplo; peruanos elijen a su parlamentario colombiano, y viceversa. O planteando criterios de elección; por ejemplo, al menos uno representante indígena y uno afro descendiente por país.

18. Promover el turismo y el conocimiento intercultural de los cuatro países, por parte de los ciudadanos-as andinos-as, a través de planes y programas con tarifas especiales y parcialmente subvencionadas por los Estados. Las comunidades indígenas deben asumir la administración de las reservas naturales y los patrimonios culturales no con una finalidad lucrativa, sino como reconocimiento a la propiedad que les pertenece a los pueblos originarios.

### **TÁCTICAS PARA HACER EXIGIBLES LAS PROPUESTAS**

1. Campaña de Lobby con los Gobiernos y Cancillerías para conseguir su apoyo en el respaldo de estas iniciativas;
2. Solicitar a la SGCAN que apoye la presión de la sociedad civil andina ante los espacios de decisión, el Consejo Presidencial Andino, Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, la Comisión, entre otras.
3. Promover el sistema de justicia interamericano y andino de justicia.
4. Organización de los tres Consejos Consultivos para presionar el cumplimiento de normas, o su ratificación, o la formulación de políticas.
5. Superar la mirada de proyectos pasajeros y coyunturales, para apuntar a procesos sostenibles y gestionados desde las comunidades.
6. Gestionar recursos vía Corporación Andina de Fomento – CAF para apoyar el proceso de participación efectiva de la sociedad civil andina.
7. Constituir el espacio de encuentro y confluencia de la sociedad civil andina a través de una instancia amplia y convergente, representativa, tipo **MESA DE CONFLUENCIA ANDINA DE LA SOCIEDAD CIVIL DIVERSA Y MULTICULTURAL**.
8. Integrar a las organizaciones de la sociedad civil andina que vienen ejecutando proyectos SOCICAN en los cuatro países a la dinámica del SAI, a través de la MESA DE CONFLUENCIA ANDINA DE LA SOCIEDAD CIVIL DIVERSA Y MULTICULTURAL.

### **GRUPO 3.**

#### **Debilidades**

1. El desconocimiento de la CAN y sus potencialidades
2. Ausencia y desconocimiento de canales participativos e informativos
3. La institucionalización de la participación de la sociedad civil en el SAI es muy débil en la estructura
4. Falta de visión de la sociedad civil en su papel en la integración. Cada país tiene una visión. No hay una estrategia común en el actuar
5. Le interesa a los gobiernos la participación de la sociedad civil?, hasta q punto?
6. Participar para q, no hay definición de la participación? , quien define la participación los gobiernos o la propia sociedad
7. y aplicación real de las sugerencias de los Consejos Consultivos en las políticas y acciones de la CAN.
8. No hay recursos económicos ni mecanismos para solventar un soporte financiero.

#### **Fortalezas**

1. A pesar de la crisis de los países y la CAN, se debe destacar q es un espacio de convergencia y la CAN puede ser un canal de cambios.
2. Es una ventaja que la CAN tenga una perspectiva económica, pero esta debe estar en armonía con la dimensión social y ambiental.
3. La integración es un proceso multidimensional.
4. Apertura de la CAN a la PSC, con garantías y carácter vinculantes en sus decisiones
5. Existencia del proyecto SOCICAN que involucra a diferentes actores
6. La existencia de organizaciones de la SC conocen y empiezan a trabajar en la integración.
7. Los espacios e intereses de la SC se encuentran ajenos a la de los países , por lo q la fortalece
8. Que exista la CAN, el hecho de que ya exista una institución de esta envergadura, significa que no hay que comenzar de cero.
9. La voluntad de integración entre los pueblos,
10. Tenemos problemas comunes (los problemas que tienen los indígenas, los afro y demás los tienen todos).
11. Tenemos relaciones con el mundo entero, eso permite una mejor integración.
12. El nacimiento de la CAN refleja una voluntad política
13. La frondosa normativa existente, que permite la institucionalidad.
14. La SC le da legitimidad a los procesos que la CAN promueve.
15. La SC fortalece el SAI,

16. El ser un conjunto de países mega diversos y pluri cultural, que contamos con saberes y practicas comunitarias., recogiendo estos procesos, visibilizando sus aportes

### **Propuesta y Estrategias**

#### **Desde un enfoque de desarrollo sostenible como orientación estratégica de la CAN**

1. Proponemos que se haga una declaración para parar la guerra (desplazados), toda vez que esta afecta económicamente a Colombia, que ese tema se incluya en la CAN como tema concreto en la agenda.
  - a. Ya que la SG no puede hacerlo por los tratados constitutivos, esto debe ser recogido por el parlamento andino y los CC`s , mediante una declaración de paz
2. Proponen inclusión de otros sectores (mujeres, comunicadores, afro descendientes, campesinos, jóvenes, niños la creación de un macro organismo (por Decisión) que incluya a varios sectores, mesas y redes
  - a. Aperturar un registro de organizaciones de la sociedad civil dentro de la CAN.
  - b. Conformación de los comités asesores temáticos.
  - c. Incidencia política hacia los gobiernos para lograr constituir las mesas temáticas dentro de la SAI.
  - d. Establecer alianzas estratégicas con los organismos consultivos ya creados de la SAI
  - e. Nivel de participación se puede dar fortaleciendo los CC`s y mesas, las que están y las que se van a formar, mecanismos alternos.
  - f. Las instancias consultivas tienen poder, ello puede ser utilizado mediante la formación de alianzas estratégicas.
3. Promover encuentros y espacios de la sociedad desde la sociedad civil.
  - a. Garantías.- hay que trabajar en ello (establecer parámetros o normas para garantizar la comunicación y retroalimentación), a través de boletines, pagina web, etc.
4. Debe haber una comunicación efectiva (comunicador y receptor). Sin estereotipos y estigmas.
5. Se debe tomar conciencia de temas que son prioritarios frente a otros, no es q los demás temas sean malos, solo que se debe tener conciencia que antes que un tema de visa, es principal temas de guerras internas de los países. La vida es primero.
  - a. Tiene que tratar de incluirse en el tema de parlamento.
6. Mayor difusión de la CAN, sus alcances y logros. Estrategias de comunicación, marketing.

- a. Incrementar los voceros, creando un organismo en la SG.
  - b. Parlamento andino.
  - c. Autorizar a funcionarios a emitir opiniones en nombre de la CAN.
  - d. Que los a nuestros parlamentarios y cancillerías de nuestros diferentes países.
7. Trabajar en la educación la integración andina (colegios, universidades, etc.) desde todos los niveles, a partir de las fortalezas en una comunidad hacia el futuro con beneficios colectivos y compartidos a partir de intercambios entre los países de la CAN.
  8. Trabajar en el concepto de ciudadano andino, nadie se siente ciudadano andino.
  9. Trabajar la inclusión social, cultural y ambiental, como tema de agenda
  10. Promoción de valores como respeto a la pluriculturalidad y otros
  11. Crear y fortalecer canales de comunicación para la difusión de la CAN y los derechos del ciudadano andino.
  12. Fortalecer las redes temáticas para que difundan los derechos temáticos.
  13. Analizar los costos de la no integración y difundirlos.
  14. Institucionalizar las decisiones de la SC dentro de la CAN.
  15. Promover que la existencia de la CAN depende de políticas de Estado de cada nación y no de los gobiernos de turnos.
  16. Promover encuentros regionales de la SC para dar seguimiento a los acuerdos, de manera continua, con apoyo de la CAN.
  17. La construcción de la integración latinoamericana, desde iniciativas planteadas en el UNASUR.

Hacer llegar los acuerdos a nuestros gobiernos desde las expectativas de la sociedad civil, como base de nuestra integración andina.

Es importante establecer contenidos curriculares y fortalecer capacidades en los docentes sobre el tema de integración, a partir de elementos tangibles como los costos de la no integración andina.

Establecer alianzas estratégicas desde las redes e instituciones con los Consejos para llevar propuestas concretas y plantearlo como iniciativas desde la sociedad civil en coherencia con la agenda de la integración andina, sin perjuicio de ir profundizando estos mecanismos a futuro.

Estamos en presencia de sociedad tradicionalmente fragmentadas, el propósito es cómo podemos ampliar la incidencia y de la masa crítica de lo que no son escuchadas, trabajar una progresiva reconstrucción de nuestro sistema democrático, encontrándonos en cada tema entre nosotros un tema mínimo de interés común.

Los estados están sobrepasados, tenemos que encontrar alianzas y de generar mecanismos que permitan que las propuestas sean escuchadas.

Porque no tratar de pensar en un mecanismo a partir de un registro de redes ya constituidas y definir desde las modalidades de la sociedad civil

cuales temas son los que nos interesan. La **modalidad puede ser a través de convenio entre los Consejos y redes para crear un instrumento de consulta y propuesta.**

### **Comentarios y reflexiones.**

- Mis mejores calificativos al trabajo de grupo. Quería llamar la atención en el sentido siguiente: La propia Comunidad Andina en su propia página web recoge la decisión política de los gobernantes de conformar la UNASUR. Quiero tomarlo en cuenta, porque estamos haciendo los esfuerzos para convertirlo en un valor de los ciudadanos el sentimiento andino, la ciudadanía andina ero quisiera vincularlo el tener en cuenta la necesidad de integración como parte de un objetivo estratégico mucho más amplio, es este caso ligándolo con lo que es una voluntad política de gobernantes de turno como es la conformación de una unidad sudamericana, pienso que no debemos dejar de perder de vista eso, de construir una unidad suramericana con la perspectiva de una integración latinoamericana, porque de lo contrario estaríamos este espacio, este encuentro de intercambiar visiones.
- Creo que los monumentos arqueológicos deban ser entregados a los pueblos originarios. Nosotros ya estamos haciendo en Ecuador el pedido con el Ministerio de Cultura, pero creo que es un pedido que lo debemos generalizar. Y creo que debemos tener fronteras abiertas para nuestro producto. Y si se toma como un pliego de peticiones, creo que por allí hay que empezar.
- Creo que el planteamiento de inculcar el tema en los niños es mucho más simple de lo que parece. Olvidar el pasado conflictivo e implantar nueva visión para los niños y construir una visión en defensa de los derechos de la Comunidad andina. Veo un gran espacio en las escuelas. Es fácil ver la integración de los alumnos y plantear la historia desde el pasado sino inculcar más lo que nos une y mirar el futuro.
- Yo creo que ha sido un trabajo importante el que se ha hecho, pero nos debemos comprometer a que esto se difunda. Venimos planteando que todos los acuerdos, deben hacerse llegar a los gobiernos y eso deberíamos cambiar un poco. Venir exigiendo para incidir a los gobiernos que tomen conciencia en la necesidad de fortalecer el proceso de integración.
- Unos comentarios respecto al tema de la enseñanza de la educación primaria y obviamente es importante establecer en la curricula escolar contenidos que expliquen la temática del proceso de integración, pero no olvidemos que hay que hacerlo con los profesores, lo cual implica una inversión en tiempo y recursos para capacitar a los docentes. Me hago la pregunta, ¿cuáles son los costos de la no integración? No hemos cuantificado esos temas y probablemente ello me ayude a entenderlo de manera práctica.
- Hablamos de integración en sentido futurista y no miramos lo que tenemos en este momento. No le damos valor a un proceso como la Comunidad

andina, que ha significado un avance en la vida de los países habiendo logrado cosas importantísimas, como el estar discutiendo en este taller.

- Tengo la percepción que las facultades de los consejos consultivos y las mesas de trabajo son poderes muy grandes en comparación a otros procesos de integración. Y que quizás no se han podido utilizar al máximo, pero que sí podrían utilizarse al máximo. Y de repente el establecimiento de alianzas internas puedan llevar propuestas concretas a las instancias máximas, Ello es perfectamente posible. Para ello se han creado los consejos consultivos. Para hablar los temas que sean de su interés.
- En esta valiosa contribución podemos separar propuestas que deben ser proyectos de alianzas que deben compartirse. Hay sectores que son representados y muchos otros no lo son, debemos crear una masa crítica para que las propuestas sean entendibles. Este evento quiere ver cómo podemos aumentar la incidencia de las opiniones de los que no son escuchados, trabajar en una progresiva construcción del sistema democrático, limitado a una relación binaria: un voto-un representante. Cómo podemos llevar todas las opiniones y cómo nos podemos encontrar un mínimo común interés entre nosotros. Somos diversos pero debemos saber compartir, al menos en lo mínimo que nos une.
- Debemos crear ejes temáticos para los que no estamos representados podamos estar. Si hoy hay pista de la población civil que no están representados generemos esos espacios para discutir con la gente. Qué bueno cuando la gente dice quiero.
- Aterrizando en los temas operativos, creo que el registro es un paso interesante, pero debemos antes identificar los esfuerzos y redes ya existentes que están avanzando. Hay esfuerzos que se vienen realizando pero debemos multiplicar la información y lo que se viene haciendo a nivel regional.
- Se debe establecer un mecanismo que no permita que por voluntad de un Presidente un país se retire de la CAN, de forma muy fácil. Establecer un referéndum en el país o algún otro mecanismo.
- Aquí hay muchos representantes de redes, pero muchas temáticas que no están presentes. Por ejemplo yo vengo trabajando el tema de infancia y no está presente como tema problemático. Cómo hacemos que participen? No tenemos organicidad al respecto. Hay que buscar como se articula.

### **Luis Enrique Aguilar, Comisión Andina de Juristas**

Unas palabras finales entorno a lo que ha significado este taller, en donde reunimos a todos ustedes e informarles acerca de lo que va a venir luego.

Es importante decir que la Comisión Andina de Juristas CAJ, tiene un encargo específico: Evaluar el proceso de integración de la sociedad civil en la Comunidad Andina y en segundo lugar Implementar un plan de mejora.

Nuestra expectativa es que este esfuerzo no sea sólo un trabajo de gabinete, sino que fuera un proceso participativo, construido con actores que vienen

relacionándose con el proceso andino de integración, con mucha experiencia como los sectores laborales y empresariales y otros que recién se vienen integrando. Y nos vamos satisfechos por ello.

Creo que no debemos perder de vista que estamos ante un proceso de integración y debemos dar una mirada a nuestras agendas en nuestros propios movimientos y acuerdos. En este sentido vamos a privilegiar las propuestas de una sociedad civil que piense en la integración y que trabaje por la integración. También habrá que ver como las propias redes ven el proceso para incorporarlos en sus agendas respectivas.

Es importante irnos con la sensación que hemos hecho un avance de algo que tiene que construirse gradualmente, por una participación que no dependa de un nivel de institucionalización. Para la sociedad civil es importante su autonomía de los procesos estatales que no debemos perder de vista. Y seguramente tienen en las estructuras que haber transformaciones, como por ejemplo transparencia en la información como también transformaciones en el modo cómo se toman las decisiones, pasando por el hecho de la significancia de la sociedad civil.

Es un tema complejo, demandará esfuerzo pero no será un proceso que los excluya. Habrá un taller adicional donde compartiremos las conclusiones del trabajo de la CAJ y que sea la confluencia de todos.

#### **Mauricio Bustamante. Director Regional del Proyecto SOCICAN.**

Quisiera terminar con dos reflexiones entusiastas de lo que hemos sentido en estos dos días.

Quizás la primera sensación fuerte fue el 26 de noviembre del 2007, fue la primera vez que la Sociedad Civil entró a las instalaciones de la SG a encontrarse con los gobiernos. El primer acto público del proyecto Socican, y fuimos testigos como el diálogo los fue distensionando y se fue generando confianza y espacios nuevos.

Y quizás con ese entusiasmo deberíamos recoger cada uno de los comentarios de estos dos días y las vivencias y eventos de los últimos meses como acompañamiento a los proyectos del Socican.

Estos días han sido enriquecedores y debemos llegar a un momento donde encontremos cosas realizables y muchas gracias por su tiempo

